

### SIGUENZA

Con un presupuesto de 40 millones

## Se acondicionará el Juzgado



- Parlamentarios centristas expusieron al director general de Relaciones con la Administración de Justicia su preocupación por la paralización del proyecto de creación de nuevos Juzgados

(Página 4)

Patronato Provincial de Asistencia al Minusválido Físico, Psíquico y Sensorial

## Actividades de promoción socio-cultural para 1982

- Estas actividades están divididas en cuatro apartados: recreación deportiva, recreación cultural, aire libre y diversos, ascendiendo su coste global a 1.497.200 pesetas

(Página 9)

### BRIHUEGA

Según Francisco Fernández Villacañas, concejal de Cultura

"Brihuega es uno de los pueblos más cultos de España"

- Asegura que no existen discrepancias dentro de los concejales de UCD

(Página 2)

Comité Local de UCD de Guadalajara

## "El alcalde trata de monopolizar cualquier iniciativa de carácter deportivo"

En relación con la constatación remitida por Javier de Irizar, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, al escrito presentado por este Comité Local de UCD y la "Peña Ciclista José-Luis Viejo", en el que se solicitaba autorización para celebrar el próximo día 25 de abril la "1.ª FIESTA DE LA BICICLETA", denegando el permiso correspondiente, el Comité Local de UCD quiere trasladar a los ciudadanos de Guadalajara y a la opinión pública en general, lo siguiente:

1.º Es notorio el afán electoralista del escrito del Sr. alcalde tratando de exclusivizar y monopolizar por los órganos municipales cualquier iniciativa de carácter deportivo.

2.º Las razones que aduce para la negativa a la citada celebración son absolutamente infantiles y demagógicas.

No se deniega el permiso correspondiente por una causa objetiva — como podrían ser razones de tráfico — sino porque en el año pasado ya se celebró un acto de carácter similar con intervención del Excmo. Ayuntamiento, que deseaba tuviera continuación en la próxima Feria Chica.

3.º Es más que discutible el "éxito de participantes y de público que tuvo esta iniciativa" (que, por cierto no lo fue de esa Corporación Municipal, sino de la Asociación de Vecinos Castilla y de la Peña José-Luis Viejo de Azuqueca de Henares, que finalmente decidió quedarse al margen ante el cariz electoralista que se pretendía dar al evento) pues, según datos fidedignos, sólo fueron 250 ciclistas los presentes en aquella ocasión; cuando estimaciones objetivas otorgaban un mínimo de 2.000 participantes en la Fiesta cuya iniciativa apoyábamos, bajo la organización técnica de la citada Peña Ciclista.

4.º Afirma el Sr. alcalde en su contestación denegatoria que "no nos parece adecuado celebrar dos jornadas de esta naturaleza en tan corto espacio de tiempo".

Denota en este párrafo la primera autoridad municipal un corto espíritu deportivo, pues parece temer que el posible cansancio físico de aquéllos que participan en ambas pruebas. Otras posibles razones objetivas no se nos ocurren.

El Comité Local lamenta profundamente esta decisión del Sr. alcalde. Creemos que la labor es fomentar y no cercenar aquellas manifestaciones que, como esta

"1.ª FIESTA DE LA BICICLETA" pretendía ser una cita con el deporte abierta a todos los ciudadanos de Guadalajara.

A continuación, transcribimos literalmente la solicitud de autorización así como la respuesta del alcalde de Guadalajara respecto a este tema:

### SOLICITUD DE LA AUTORIZACION

Guadalajara, 12 de marzo de 1982.

Ilmo. Sr: Los abajo firmantes en su calidad de presidente del Comité Local de UCD de Guadalajara y vicepresidente de la "Peña Ciclista José Luis Viejo" de Azuqueca de Henares:

Solicitan la autorización necesaria para la celebración el domingo 25 de abril del presente año de LA FIESTA DE LA BICICLETA, que transcurriría por las calles de esta ciudad, según el recorrido del plano que se adjunta, y que daría comienzo a las 11 horas del día indicado.

Atentamente, Manuel Martínez de Lis. Gregorio García Villaosada.

### CONTESTACION DEL SEÑOR ALCALDE

Lamento comunicarles que no nos es posible autorizar la Fiesta de la Bicicleta, prevista según su escrito para el día 25 del próximo mes de abril, puesto que, como Vds. sabrán, este Excmo. Ayuntamiento organizó, el pasado año, el I Día de la Bicicleta, como un acto más dentro de las actividades de la Feria Chica.

Dado el éxito de participantes y de público que tuvo esta iniciativa pensamos organizar en la próxima Feria Chica (última semana de mayo) el II Día de la Bicicleta. Motivo por el cual, no nos parece adecuado celebrar dos jornadas de esta naturaleza en tan corto espacio de tiempo.

De cualquier forma aceptaríamos muy gustosos su colaboración de cara a la celebración del II Día de la Bicicleta que organiza el Patronato Deportivo Municipal. En caso de que deseen colaborar con nosotros, ruego se pongan en contacto con D. Fernando Planelles, concejal delegado de Deportes o con D. Juan Manuel Fuentes, director gerente del Patronato Deportivo Municipal.

Guadalajara, a 23 de marzo de 1982. El Alcalde. Fdo: Ilegible.

provincia provincia provincia provincia

BRIHUEGA

Según Francisco Fernández Villacañas, concejal de Cultura

"Brihuega es uno de los pueblos más cultos de España"

Dentro de la serie de entrevistas que viene realizando este diario a los diversos concejales del Ayuntamiento de Brihuega para conocer la marcha del mismo, en esta ocasión nos hemos entrevistado con Francisco Fernández Villacañas, médico titular y concejal de Cultura de la Corporación por UCD.

—Usted ha llegado a la concejalía que ahora ostenta a raíz de la dimisión de su compañero de grupo, señor Corral, delegado de Cultura. ¿Cuál es su juicio sobre el futuro de dicha actividad en esta localidad?

—Efectivamente, sin haberlo pensado llegué de carambola a la concejalía de Cultura. Lo mío habría sido la de Sanidad, por mi profesión, pero acepto de buen gusto la que me ha correspondido.

Brihuega es uno de los pueblos más cultos de España y se vienen dando actos y actividades culturales y procuraremos incrementar el ritmo. De manera periódica, en el Carlos III y en el Ayuntamiento se han venido celebrando actos y conferencias sanitarias y culturales.

Funcionan perfectamente el Club Juvenil y el Club de Jubilados —"La Tertulia"— donde

se celebran conciertos y otras actividades de este tipo. Igualmente, organizados por los amigos de Brihuega se han celebrado diversos actos culturales y conciertos en el Ayuntamiento y San Felipe, así como recitales y concursos de villancicos y rondallas, en Santa María y cine Azul.

En cultura deportiva, los horizontes son ilimitados. Tenemos un gran equipo de fútbol que ascenderá de categoría. Se invertirán unos diez u once millones de pesetas en el poli-deportivo, recientemente adquirido en propiedad por nuestro Ayuntamiento.

En del deporte de la caza y la pesca contamos con unos cotos magníficos. En fin, no terminaría nunca si siguiere hablando de los demás deportes: motorismo, atletismo, fútbol-sala, etcétera.

—¿Qué relación observa entre política y cultura? ¿Van unidas o separadas?

—Van perfectamente unidas ya que política es el arte de gobernar, crear leyes y reglamentos para mantener la paz y buenas costumbres; es el arte de cortesía y buen comportamiento, es el arte de conducir un asunto y emplear

los medios adecuados para alcanzar un determinado fin. Naturalmente, la cultura ha de velar y cuidar esas formas de arte y todas las demás actividades artísticas.

—¿Qué entiende usted por cultura popular, aplicándolo concretamente al caso de Brihuega?

—Es el conjunto de manifestaciones de la vida espiritual y corporal típicas de un pueblo. En el caso de Brihuega, esta cultura es muy rica por su antiquísimo historial cargado de hechos culturales de todo tipo. La Brihuega del presente que conserva, restaura e intenta restaurar sus tradiciones y monumentos históricos y artísticos. La Brihuega del futuro que sin olvidar su pasado esplendoroso, al mismo tiempo se adaptará al modernismo que vaya surgiendo como lo demuestran sus parques, cafeterías, bares, cine y discotecas de lo mejor de la provincia.

—¿Qué disponibilidades tiene Brihuega en la actualidad?

—Tiene muchas. Empecemos por los dos centros escolares de EGB, recientemente construidos. Ahí está la raíz de la cultura general y popu-

lar, si es que se quiere aprovechar.

Después tenemos una formidable biblioteca en el Ayuntamiento, cuidada y cultivada por ese magnífico "bibliotecario" que es Enrique Riaza. Contamos con la tertulia de jubilados y sus actividades culturales-musicales. El Club Juvenil, con sus actividades deportivas y teatrales, dirigido por Julián Alfaro. Grupos musicales, culturales y dirigidos por nuestro párroco, el incansable y entusiasta Antonio Herrera. La formidable y estuquista Banda de Música —de las pocas que van quedando en España— tan estupendamente dirigida por José Luis Conde. En fin, vemos que la cultura es ese don que puede alcanzar el que quiera, adecuando su inteligencia sin precisar por ello riquezas ni profesores.

—Ahora parece que está de moda el tema de las elecciones, por eso del año preelectoral, ¿volverá a presentarse?

—Yo, como médico, acudo donde soy requerido por alguien, mi conciencia y mi deber. Pero como persona no me gusta meterme donde no me llaman y si lo hacen no se

si aceptaría o lo haría con ciertas condiciones. Me gusta colaborar y aportar lo que buenamente pueda.

—Se están oyendo rumores sobre ciertas tensiones entre los concejales de UCD de la localidad. ¿Qué puede decirnos sobre este asunto?

—Esos rumores, si es que existen, no son ciertos. Somos el partido del sentido común y de la moderación, con libertad absoluta para discutir nuestros problemas, si existiesen. Así llegaríamos a solucionarlos por nosotros mismos. Podemos en política municipal hasta dar la razón a otros partidos, siempre con el fin de lograr el bien de nuestro pueblo.

—¿Cómo ve en general, el funcionamiento de este Ayuntamiento?

—Tenemos un conductor de primera especial (su carné así lo acredita), al que yo no tuve opción de elegir, pero que creo acertaron plenamente mis compañeros y al que igualmente habría dado mi voto y se lo doy.

Nuestro alcalde es un auténtico padre de todos, sólo preocupado por favorecer a su pueblo y sus habitantes, incluidos los barrios. Es una persona fundamentalmente buena, naturalmente sólo se pueden esperar cosas buenas.

Este Ayuntamiento no tiene problemas internos, pues todos unidos y de buena fe, sólo perseguimos el bienestar y la paz de Brihuega y sus barrios.

E. C.

MILMARCOS

Con asistencia de Ramón Viana

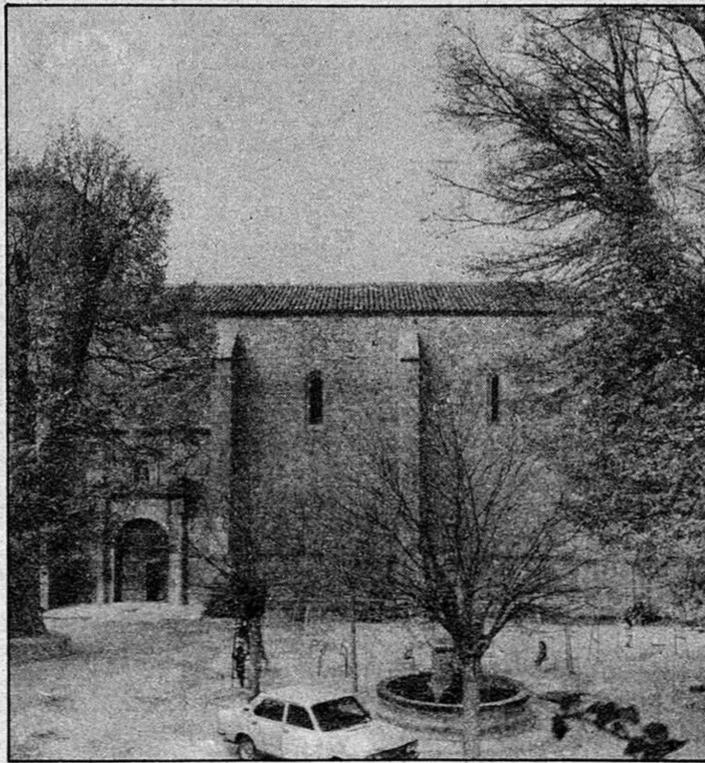
Inauguración de la farmacia y consultorio médico

El día 29 del pasado mes de marzo, lunes, ha tenido lugar en la villa de Milmarcos, la inauguración de la farmacia y el consultorio médico. Asistieron a dichos actos, el director provincial de Sanidad y Consumo, Ramón Viana Gil; el presidente, secretario e inspectora del Colegio de Farmacéuticos; las autoridades locales y sanitarias y representaciones de los pueblos limítrofes.

Durante el acto, Ramón Viana (persona muy vinculada al pueblo de Milmarcos por razones profesionales), dirigió a los asistentes unas palabras de felicitación, resaltando la labor del Ayuntamiento para su realización.

Acto seguido se procedió a la bendición de las obras, por el cura párroco de la localidad, Mariano Hermida, posteriormente, los asistentes y vecindario en general fueron obsequiados con vinos y aperitivos por la propietaria de la farmacia, Lda D.ª Pilar Agudo Mata.

Las instalaciones se encuentran ubicadas en la planta baja de un edificio propiedad del Ayuntamiento, con una superficie de setenta metros cuadrados, las obras en su totalidad, son de



reciente construcción, consideradas como unas de las mejores de la provincia, dotadas de despacho público, almacén, laboratorio, servicios independientes, etcétera. El consultorio consta de

despacho, sala de curas y sala de espera. El edificio consta de tres plantas, está situado en un lugar céntrico y ha quedado de la siguiente manera: planta baja, farmacia y consultorio; planta pri-

mera, vivienda para la farmacéutica y planta segunda, vivienda para el médico, con lo cual el edificio queda destinado íntegramente a la sanidad de la localidad.

• Con ello quedan cubiertas íntegramente las necesidades sanitarias de la localidad

Según palabras del alcalde, Angel Martínez Larriba, la instalación de las mencionadas dependencias, ha supuesto un gran esfuerzo económico y físico para el Ayuntamiento, ya que este carece totalmente de recursos, y confía en que los organismos competentes le proporcionen ayudas económicas —continuó diciendo el alcalde—, que considera un deber, una obligación, la de dotar a los pueblos de la mayor cantidad posible de servicios, atractivo fundamental para el retorno de las gentes, y un mejor desarrollo económico y social.

Finalmente, todos deseamos éxito a María del Pilar, en su nueva empresa y felicitamos al Ayuntamiento por la labor realizada en este importante aspecto de la vida rural, cual es la Sanidad.

# La Caja Provincial ha invitado a cerca de 200 agricultores a visitar la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola



El pasado día 31 de marzo la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara ha enviado a una representación de agricultores de la provincia a la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola, en Zaragoza, después de un sorteo celebrado en los Servicios Centrales, el día 25.

Cerca de doscientos agricultores de toda la Provincia de Guadalajara, han sido agraciados en un sorteo celebrado el pasado 25 de marzo, en los Servicios Centrales de la Caja Provincial, con un viaje a Zaragoza, a visitar la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola.

Con este motivo nos hemos puesto en contacto con Juan Pareja Leiva, Director General de la Caja Provincial, para que nos comente cómo surgió la idea y el desarrollo del viaje.

—Sr. Pareja Leiva, ¿cómo nace la iniciativa de la Caja Provincial de enviar agricultores a la FIMA?

—Como se sabe, la Feria Internacional de Maquinaria

filosofía especial para este caso, sino que es la propia filosofía de la Caja, expuesta y demostrada por la Entidad desde que se creó.

Tenga Vd. en cuenta que la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara nació con un único fin, "servir al desarrollo de nuestra Provincia".

Bajo este único criterio, bajo esta única filosofía la Caja Provincial actúa, y así partimos de una premisa clara y contundente, "el ahorro de nuestra Provincia para nuestra Provincia", lo cual aplicamos totalmente y por eso luchamos por conse-

quiénos no, ni tan siquiera nos lo planteamos y por ello acudimos a un sorteo.

—Realmente no ha existido elección, sino sorteo.

La Caja Provincial tiene muchos clientes, de los cuales un porcentaje elevado son agricultores. Decidir nosotros quiénes iban y



quiénos no, ni tan siquiera nos lo planteamos y por ello acudimos a un sorteo.

La fórmula utilizada fue el tomar aquellos agricultores que ingresaron sus negociables en la Caja Provincial en la última campaña agraria y en función de ello se realizó un sorteo, resultando agraciados 180 agricultores de toda la Provincia por el azar.

Realmente ésta es una fórmula aséptica, donde todos participan, no se excluye a nadie, y que además, en este caso, ha resultado muy satisfactorio pues la distribución geográfica de los agraciados es muy dispar habiendo salido una auténtica representación de la Alcarria, ya que proceden de todas las zonas de nuestra Provincia.

—Sr. Pareja, el viaje habrá sido agradable para los agricultores, ¿cómo se ha desarrollado?

—Las impresiones recibidas por nuestros hombres que les acompañaron demuestran que el viaje ha sido totalmente satisfactorio para los agricultores y en cuanto al desarrollo del viaje ha sido lo normal en estos casos.

Hacia las siete de la mañana salían de distintos puntos tres autobuses, acompañados de Jefes de la Caja, y después de realizar una breve parada en Calatayud para tomar un café, llegaron a la Feria en Zaragoza hacia las

11,30 de la mañana, donde les esperaba Antonio Aberuras, director provincial de Agricultura y consejero de la Caja y además un delegado de la FIMA para recibirles, ofreciéndoles un aperitivo.

Se proyectó una película sobre maquinaria agrícola y comenzó la visita a la exposición.

La diversidad de maquinaria, que abarcaba a la práctica totalidad de los sectores hizo que numerosos alcarreños repararan tanto por su tamaño como por la versatilidad de las máquinas que

hacia sus puntos de origen, y esto es una breve sinopsis del viaje, el cual ha resultado agradable para los agraciados en el sorteo, llegándose incluso a comentar por algún agricultor que "con la Caja Provincial se puede viajar".

—Muchas gracias Sr. Director General, ¿quiere añadir algo más?

—Simplemente agradecer la gran acogida que esta iniciativa ha tenido entre los agricultores y esperar que los resultados de esta visita respondan a los deseos de la



perfectamente satisfacían las necesidades más exigentes.

A la salida de la Muestra, hacia las dos de la tarde, la Caja Provincial ofreció, en el restaurante "3 Carabelas", de la bella ciudad aragone-

Entidad de satisfacer la inquietud que por los agricultores existe por conocer los avances tecnológicos que en el mundo se están produciendo y que ahora conocen a través de la FIMA.

Nuestro afán por servir a



sa, un almuerzo y con posterioridad realizaron una visita a Zaragoza, disponiendo de algunas horas libres.

Hacia las nueve de la noche se emprendió regreso

la Provincia nos ha llevado a realizar este viaje que deseamos rinda unos interesantes frutos para el desarrollo de nuestra Provincia que es el fin que perseguimos.



Agrícola, tiene ya una cierta historia y su importancia para el medio agrario es clara, ya que en esta muestra se reúnen los últimos avances tecnológicos en maquinaria especialmente concebida para el campo.

Ante este hecho, los Organos de Gobierno de la Entidad, consideraron que sería muy interesante que agricultores de nuestra Provincia asistieran a esta muestra, ya que así conocerían los últimos avances en esta materia.

## SERVIR AL DESARROLLO PROVINCIAL

—¿Cuál es la filosofía que ha inspirado a la Caja a facilitar este viaje?

—No ha existido una

guir un mejor desarrollo de Guadalajara.

En este caso concreto, entendimos que, acercando a los agricultores a los nuevos sistemas de producción, a la nueva maquinaria, es decir, a las técnicas modernas de explotación agraria, encontrarían, presumiblemente, fórmulas para obtener un mayor rendimiento y una superior rentabilidad económica.

Ese ha sido el criterio que hemos tenido para realizar este viaje y como puede observar responde a esa única filosofía de la Caja, de "lo mejor para Guadalajara".

## TODOS PARTICIPAN, NO SE EXCLUYE A NADIE

—Han sido cerca de doscientos

provincia provincia provincia provincia

MOLINA DE ARAGON

AZUQUECA

Asamblea de la Sociedad de Pescadores

Piden la supresión de todos los cotos de la zona

Como estaba anunciada, se celebró el miércoles una asamblea de la Sociedad de Pescadores del Río Gallo, en el salón de actos del centro médico de esta ciudad. A la misma asistieron pocas personas, debido en parte a la celebración en esos momentos de una sesión musical.

La asamblea estuvo presidida por Julián Jambrina. Tomó la palabra el presidente para abrir la sesión. A continuación habló el secretario de la Junta, que a su vez actuó de moderador. Hizo una escueta semblanza de la creación del coto de Molina, del que dijo que fue creado por ICONA y que lo que pensó con ello dicho organismo fue la promoción del deporte de la pesca entre personas jóvenes y jubilados. En este sentido, adujo que otras sociedades, como la de Sigüenza, habían solicitado del ICONA la creación de algún coto de similares características en la zona. El secretario dijo que si el coto había seguido su curso normal era debido a que en la asamblea celebrada el 6 de febrero no hubo discrepancias, aunque si protestas a nivel de corros. Continuó diciendo que en este coto el ICONA tiene pensado extender una tarjeta a cada niño menor de catorce años y miembro de la Sociedad que le facultará para pescar gratis y para aquellos que hayan cumplido los 65; para los niños no miembros de la Sociedad se cobrará una cantidad simbólica de 27 pesetas día.

Una vez expuesto el tema toma la palabra Mariano Cuadrado, el cual dijo que ICONA no ha contado con los socios sino que simplemente comunicó a la Junta la creación de dicho coto. En este punto, el moderador tomó la palabra para indicar que debido a

la premura de tiempo, dicho Instituto pidió parecer a la Junta y ésta estudiando la proposición la aceptó.

Otro de los asistentes, ya caldeado el ambiente, Diego Ruiz, dice que a la Junta no la ha nombrado nadie, prosiguiendo en su argumento de que ellos sólo desean hablar con el presidente, señor Jambrina, y no con el señor Romero que debía de haber salido hace años. En este momento el murmullo subió de tono y parte de los asistentes aplaudió al interpelante y se escucharon palabras subidas de tono, emitidas por alguno de los asistentes a raíz de los cuales la mesa replicó que las quejas se las deben hacer al ICONA, que fue quien creó el coto.

En lo que se refiere a la repoblación de truchas por parte de ICONA, algunos de los presentes se mostraron en desacuerdo con el sistema, ya que los peces que echan al río tienen unos siete centímetros con lo que el pescador corre el riesgo de la multa de rigor, según Sebastián Rojo.

Otro de los temas polémicos de la Asamblea fue el del sorteo de permisos, que según uno de los socios no se hace en Molina, sino en Guadalajara, a lo que se pidieron explicaciones.

Según dijo Sebastián Rojo, días pasados giró una visita a la ciudad el ingeniero de ICONA, Rafael Cerrada, no para ver el estado del río sino para dar orden a la Benemérita para retirar cañas a los infractores del coto, a lo que uno de los miembros de la Junta, Vicente Escolano, manifestó que la visita del señor Cerrada fue para tratar sobre la posible supresión del coto en cuestión y que

esta posibilidad se propusiese a la Sociedad.

En este momento, la discusión se hace insostenible en el afán de hablar todos a la vez ante lo cual el señor Escolano amenaza con abandonar la sala. El secretario, para aplacar los ánimos y que la discusión discurriera por cauces normales dice que la sociedad la forman todos los asociados y no sólo la Junta, por lo que la Asamblea es soberana. Tomó la palabra Ulises Cerezo para decir que el coto de la Virgen de la Hoz lleva funcionando ya varios años y preguntó la duración del mismo a lo que se leyó una carta enviada por ICONA (ver número del 27 de marzo) por la cual el Instituto decía que la legislación vigente no obliga a alterar ningún coto.

Entrados en este tema, uno de los asistentes tomó la palabra para decir que la creación de cotos sirve para dejar estos en manos de intereses de algún organismo y que en este sentido los cotos deberían estar regidos y gestionados por las sociedades, a lo que el señor Romero le replicó que esta era la idea perseguida por el coto de Molina. Volvió a tomar la palabra el mismo interpelante para decir que las cuotas que pagan los asociados sirven para sufragar sueldos de vigilantes y para vigilar los cotos de los ricos. A esto el moderador replica que el río no es propiedad de los molineses y no tienen potestad para prohibir la pesca a nadie.

La conclusión de esta polémica asamblea y el no menos polémico coto fue que la Junta elevará a ICONA un escrito para que éste suprima todos los cotos existentes en la zona, empezando por el coto de Molina. Como dato curioso, decir que asistieron

un grupo de muchachos con una pancarta en la que se podía leer "cotos no, vedados, sí".

SESION MUSICAL

Organizado por la Asociación de Padres de Alumnos de EGB y en los locales del Centro Cultural de la Caja Provincial, tuvo lugar el miércoles una sesión de música a cargo de chicos molineses. En el acto se contó con la presencia de la presidenta de la Asociación, Elba de la Cruz, del alcalde y del teniente de alcalde.

Dicha sesión estuvo muy concurrida, dándose la circunstancia de que numeroso público tuvo que permanecer de pie por falta de espacio. Fueron interpretadas obras de diversos autores, así mismo se contó con la actuación de jóvenes estudiantes de solfeo.

A continuación actuaron los alevines de la Rondalla Santa Cecilia, que interpretaron entre otras cosas canciones del programa televisivo "Lápiz y Papel", el vals de Strauss sobre las olas, la conocida canción veraniega "Los pajaritos", "Chiquitita" del grupo "Abba" y algunas jotas.

El acto fue un éxito y los asistentes aplaudieron a los jóvenes sin reservas en reconocimiento a la labor que vienen desarrollando.

AGUA Y NIEVE

En los últimos días se vienen registrando precipitaciones en forma de nieve en toda la comarca, que desde luego son bien recibidas por los agricultores. En el día de ayer, la temperatura registrada fue de cuatro grados sobre cero y la precipitación, en forma de nieve, de 1.5 litros.

P. P. R.

Por valor de 70.000 pesetas

Robo en el Ayuntamiento

En la madrugada del pasado martes, se perpetró un robo en el Ayuntamiento de Azuqueca, utilizando para tal fin palanquetas ya que las puertas y cajones tenían muestras de haber sido forzadas con estas herramientas. Los ladrones entraron por una vidriera en la que se halla el escudo nacional, realizando un agujero en el mismo, dando a la parte posterior y patio del Ayuntamiento, ayudándose para trepar de unas cajas de bebida que son propiedad del centro del jubilado.

Los ladrones recorrieron todas las dependencias forzando la práctica totalidad de armarios y cajones que encontraban a su paso. Según se nos ha informado, se ha notado la falta de cinco calculadoras, tres de ellas de bolsillo, y se observó la desaparición de plumas estilográficas, diversas cantidades de dinero en metálico y pólizas, a parte de todo este material se llevaron los auriculares del equipo de detección de fugas de agua.

Lo robado ha sido valorado en 70.000 pesetas. También trataron de forzar una caja fuerte, situada en el despacho del secretario, aunque no pudieron hacerlo. Según fuentes del Ayuntamiento, tan sólo había unas 3.000 pesetas en esos momentos en la caja citada.

El robo fue descubierto por un alguacil, a las ocho de la mañana, cuando procedía a abrir las dependencias. Inmediatamente, se personó la Guardia Civil y un equipo de investigación y atestados de Guadalajara, sin que por el momento se sepa nada de los autores del robo.

J. S. S.

EDITORIAL precisa Vendedoras Interesados escribir al Apartado, 14.394. Madrid.

Bar Restaurante L. Garcia

GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL GUADALAJARA

Exámenes para la obtención del Título de Graduado Escolar

Desde el día de la fecha al 30 de abril, queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para el examen al Título de Graduado Escolar, Convocatoria de MAYO.

La matrícula deberá formalizarse en esta Delegación, calle Avenida de Castilla, 10, acompañando los siguientes documentos:

1. Instancia según modelo oficial expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación.
2. Fotocopia del carnet de identidad o libro de Familia, donde conste la edad del solicitante (deberán tener cumplidos los 14 años antes del 30 de abril, sin límite máximo de edad).

En el tablón de anuncios de esta Delegación y en la prensa local se dará conocimiento del día señalado para el examen, hora y lugar donde se celebrará.

Guadalajara, 1 de abril de 1982 EL DIRECTOR PROVINCIAL Fdo.: Ilegible

SIGUENZA

Con un presupuesto de 40 millones

Se acondiciona el Juzgado

Los parlamentarios centristas, Luis de Grandes, José María Bris, Jesús Estringana, Antonio Fernández Galiano y Feliciano Román se entrevistaron el pasado día 30 con el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García Romanillos. En el curso de la entrevista se le manifestó al director general la preocupación existente por la paralización del proyecto de creación de nuevos Juzgados en Guadalajara y el deficiente estado de los de Sigüenza y Molina. Se indicó el giro brusco que había tenido el tema con motivo del cambio en el Ministerio de Justicia del señor Cervero por Fernández Ordóñez, así como la esperanza de que ahora existieran mejores perspectivas. El director general manifestó la

buena disposición que existe en la creación de nuevos órganos jurisdiccionales y fundamentalmente por lo que afecta al Distrito de Guadalajara. No obstante, en la actualidad se choca con la dificultad de estar pendiente la aprobación de Ley Orgánica del Poder Judicial, actualmente en tramitación parlamentaria, y una Ley de Planta que la desarrolle.

Como aspecto muy positivo de la entrevista el director general atendió la petición acuciante del Juzgado de Sigüenza. En este sentido en el Consejo de Ministros que tendrá lugar mañana día 2, se aprobarán unos cuarenta millones para el Juzgado de Sigüenza, con carácter de urgencia y adjudicación directa de las obras.

# agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Según la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos

## Comentarios a la reciente subida de productos agrarios

### EL CUADRO MACROECONÓMICO

En la reciente negociación, a propuesta de la COAG, se procedió a realizar un análisis comparativo de las cifras que se estimaron en la negociación de 1981 y las cifras realmente producidas con objeto de introducir en años posteriores los factores correctores necesarios. Esto, que ya se hace en la CEE, es fundamental de cara a la seriedad y continuidad de las negociaciones y viene a corroborar que es la renta lo que se negocia.

También a propuesta de la COAG este año no se han discutido las variables del cuadro que dependen del clima u otros factores aleatorios, para estos se toma la tendencial estadística, lo que resulta totalmente correcto en la perspectiva de continuidad en las negociaciones. Para la renta del trabajo la COAG ha propuesto un incremento de un punto por encima del ANE, el 12 por 100, con objeto de recuperar renta y en el incremento de los gastos de fuera del sector se absorben los puntos que se sobrepasaron el año anterior.

Estas medidas son fundamentales para evitar demagogias estériles en la mesa.

### LOS PRECIOS

Entre los objetivos de la negociación de este año para la COAG cobraba especial interés el estímulo a la CEBADA, como base para un futuro desarrollo ganadero de Castilla y Aragón y como pieza fundamental para unos piensos nacionales; e igualmente importante la sustitución de parte de nuestra producción de trigo blandos de inferiores rendimientos, que pueden salir muy perjudicados en la CEE. La COAG ha luchado en la negociación para impedir que el maíz se quede por debajo del trigo, lo que finalmente se consiguió. Hay que tener en cuenta que las relaciones de precios en cereales son de máxima importancia para el futuro de la agricultura y ganadería española.

De las carnes el vacuno ha te-

nido un incremento muy importante, la propuesta de la COAG según lo aprobado en la reunión del sector era de 310 para garantía y finalmente la mesa aprobó 314; los precios excesivos pueden llevarnos a una sobreoferta que acabe generando excedentes y la consiguiente caída del precio. Para la COAG es más importante asegurar la estabilidad de los precios.

En porcino el incremento ha sido inferior, del 11,29 por 100, quedando en 138, lo que resulta algo bajo, sin embargo en este producto lo fundamental es evitar las grandes fluctuaciones que arruinan a los más pequeños.

La leche ha sido de nuevo el producto más polémico y la COAG se ha volcado en intentar conseguir más precio y apoyos estructurales; finalmente se consiguió un precio de 25,75, cuando el tope estaba en 25,50, adelantando un mes la entrada en vigor y asegurar 1.000 millones más durante cinco años para medidas estructurales. Increíblemente estos apoyos fueron pedidos en exclusiva por la COAG y finalmente la UNACO se abstuvo en la votación.

En arroz, se aprobó el precio propuesto por la COAG de 26. En este producto la COAG se negó a la revisión de la ley de cotos antes de que se introduzcan las mejoras estructurales en Valencia.

La remolacha había tenido un incremento muy fuerte el año anterior y el precio aprobado este año supone un incremento de un 12,5 por 100, quedando en 5.175, que con el previsible aumento del porte y la pulpa se sitúa en el entorno de las 6.000 pesetas.

Para el aceite de oliva la COAG propuso un incremento del 12 por 100 en precio y un aumento de la subvención, actualmente de once pesetas, ya que si se aumenta más el precio disminuirá el consumo.

En el vino se aprobó parcialmente la propuesta de la COAG, encaminada a cambiar el actual sistema de intervención por otro basado en calidades que debe elevarse al Gobierno antes de julio.

En la reserva nacional de caza "Montes Universales"

## Distribución de permisos

Se han adjudicado los permisos de caza de ciervo en la Reserva Nacional de Caza "MONTES UNIVERSALES" para el año 1982.

DE LA MODALIDAD DE CAZA A RECECHO EN BERREA han correspondido al cupo de propietarios CUATRO PERMISOS distribuidos como sigue:

CIUDAD Y COMUNIDAD DE ALBARRACIN .....	1 permiso
REAL SEÑORIO DE MOLINA .....	1 permiso
ORIHUELA DEL TREMEDAL .....	1 permiso
GUADALAVIAR .....	1 permiso

y al cupo de locales un permiso a TORRES DE ALBARRACIN y otro a GRIEGOS.

Para cazadores nacionales se adjudican CUATRO permisos y UNO para extranjeros.

En caza selectiva se han distribuido sesenta permisos:

- 25 para el cupo de locales.
- 15 para el cupo de propietarios.
- 20 para el cupo de nacionales.

En los cotos sociales de Almoguera y Yebra

## Repoblaciones de perdices

En los cotos sociales de Almoguera y Yebra ha tenido lugar la semana pasada la suelta de doscientas parejas de perdices criadas en la granja cinegética de Serranillo, espe-

rando refuerzan la precaria situación que padecen las poblaciones de perdiz por causa de la sequía, que obligó a anticipar la veda en el mes de diciembre pasado.

Por otra parte se ha procedido a la renovación de los Cotos Sociales de Cogolludo y Almoguera por cuatro años más de acuerdo con todos los propietarios de los terrenos

Comercialización de productos agrarios

## Aumento de las exportaciones con relación al año pasado

Valencia. A pesar de todas las vicisitudes por las que viene atravesando la exportación de mandarinas, naranjas, limones y pomelos, unas veces por las consabidas atrocidades a cargo de los agricultores del Mediodía francés, o de la huelga de aduaneros del mismo país, o de la huelga de transportes por carretera en España, más la competencia de la fruta de Marruecos e Israel, que se ofrece a bajo precio amparándose en que pagan menos derechos de entrada en el Mercado Común que la española, lo cierto es que nuestros envíos al exterior se mantienen por encima del nivel alcanzado por estas mismas fechas en la campaña anterior.

La Inspección Fitosanitaria de la Dirección General de la Producción Agraria, según datos recogidos por "Mercovalencia", indican que al 14 del mes de marzo se registraba un superávit de 108.000 toneladas en comparación con las salidas hasta igual fecha de 1981. El aumento es, pues, del 7 por 100, como se deduce del siguiente balance: Exportadas hasta la mencionada fecha, desde el comienzo de la campaña 1981-82, 1.473.050 toneladas, frente a 1.365.133 en igual período de la de 1980-81.

Parece incuestionable que ese resultado es consecuencia de la buena calidad y condición general de nuestros cítricos en general, que resaltan sobre los de nuestros competidores. Anotamos, no obstante, que los limones siguen aquejados de contracción de la demanda, por lo que sus precios no salen de la fase de debilidad en que vienen sumidos desde hace muchas semanas.

El mercado nacional mantiene un alto tono de compra, lo que determina una tendencia alcista, en campo, para naranjas navels y similares. Los precios mínimo, medio y máximo vienen a ser los que detallamos a continuación, figurando entre paréntesis los de la misma fecha del año anterior: NAVELINA, 275-300-325 (300-325-350). NAVEL, 275-300-325 (275-350-400). NAVALATE, 500-550-625 (500-525-550). SALUSTIANA, 300-325-350 (250-300-350). SANGUINA, 200-225-250 (175-200-225). NARANJAS VERNA, 275-300-325 (250-275-300). VALENCIA LATE, 475-500-510 (400-450-500). LIMONES VERNA, 205-217-230 (330-370-410).

### MERCADO DE MANZANAS Y PERAS

Lérida. En el ámbito de "Mercolérida" existe la impresión de que no se despeja el mercado de peras y manzanas, si bien no se aprecia mucha preocupación porque, aunque con lentitud, los

"stocks" siguen disminuyendo. Y nuevamente hay que consignar que, gracias a las exportaciones, que prosiguen, de manzanas, la comercialización de este género logra mantenerse. Ello permite abrigar esperanzas en una recuperación de los precios, lo que en realidad está retrasándose demasiado.

Las cotizaciones giran en torno a los siguientes índices: pera Blanquilla de atmósfera controlada, a 52-54 pesetas kilo; B. Luisa a 39-40; P. Crassana a 38-42. En manzanas, Golden de atmósfera controlada a 25-28; de frío normal, a 21-23; Starking de atmósfera controlada a 29-30; de frío normal a 26-29; Belleza, de atmósfera controlada a 18-20; de frío normal a 12-10; Delicias, también de frío normal, a 20-24.

Por lo que se refiere a la zona de Huesca, se nos informa que ha empezado a salir al mercado manzana de atmósfera controlada a precios ligeramente por encima de la procedente de frío convencional. El ritmo de salida es relativamente bajo, dado el volumen actual de los "stocks". En cuanto a peras, las indicaciones son de que se reafirman los anteriores niveles de precios aunque el ritmo de ventas no acompaña. Los precios son del siguiente tenor: Manzana Golden, en Bajo Cinca, a 22 pesetas kilo; a granel sobre almacén, Starking a 27,50. En La Litera, Golden a 21-26, según calibre; Starking a 28. Pera Blanquilla, en Bajo Cinca, a 51,50; en La Litera a 50.

### MERCADO DE LA ALMENDRA

Lérida. La información que llega a "Mercolérida", procedente de la provincia de Huesca, señala que el mercado de la almendra se mantiene en tono de debilidad, si bien la oferta se muestra reservada. Se repiten precios, en un ambiente de tanteo entre oferentes y compradores. La Común, sin calibrar, se cotiza sobre almacén, a granel, a 46 pesetas kilo cáscara; Langueta a 64; Marcona a 63.

Murcia. Buen cuaje de los almendros en las zonas altas murcianas. Por el contrario, ha sido muy irregular en el Valle de Guadalentín y campo de Cartagena, según impresiones que hemos recogido de agricultores en la zona de influencia de "Merco-murcia". La climatología, muy variable, con máxima de hasta 25 grados, hace que se disipen los riesgos de heladas. En este ambiente y a pesar de que son escasas las transacciones, predomina la opinión de que los precios van a ser bastante similares a los de la pasada campaña.

Reus. Parecen superadas las

semanas consideradas críticas en lo que se refiere a posibles heladas. Estas no se han producido, y cabe esperar que se remonte sin novedad este período de amenaza latente para floraciones y cuaje de los almendros. Comercialmente, hay que destacar que la exportación de ese fruto sigue en nivel bajo. En febrero solamente salieron de aquí unas 510 toneladas en su equivalente grano. Hay pequeños reajustes de cinco pesetas, en menos, para Langueta, y de cinco, en más, para Mollares y Rofes, quedando en torno a estos índices: Común grano, según rendimiento, puesta en almacén descascarador de Reus, a 230; Langueta a 275; Marcona, a 280; Mollares, a 235.

### MERCADO DEL VINO

Informes, a nivel nacional, recibidos en "Mercoresa" de fuentes autorizadas, ponen de manifiesto ligeras mejorías aisladas, en precios del vino blanco, común, mientras que el tinto aparece estable. En el primero, oscilan entre 129,50 pesetas hectogrado en Tomelloso y Socuéllamos (Ciudad Real), y 132,50 en Quintanar (Toledo). Las subidas antes señaladas oscilan entre 0,50 y 1 pesetas. En tinto, las cotizaciones van desde 135 en Montilla del Palancar, a 137,50 en Valdepeñas. Como es sabido, el precio de garantía, que era de 130 pesetas hectogrado, pasa a ser de 135 pesetas, según acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 17. Mientras tanto, registran mayor ritmo las ofertas al SENPA, que en estos momentos deben estar situadas sobre 1.500.000 hectolitros.

### ALUBIAS LEONESAS

León. "Mercoleón" informa que el mercado de las judías está muy animado, afirmándose sus precios, que a granel y sobre almacén comprador están en torno a 122 pesetas kilo para Riñón, en La Bañeza; R. Manteca, a 120; Plancheta a 125; Cuarentena a 100; Palmena, a 112; Pinta a 94. En Astorga, R. Manteca a 122; Palmena a 105; Pinta a 92; Canellini a 125.

## Bar Restaurante L. Garcia

GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara



# opiniones ajenas - cartas al director

## LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado



### ACLARACION DE COMUNIDAD EVANGELICA

Sr. Director:

En la sección "Religión, Iglesia, Comunidad" de su diario del día 31 de marzo de 1982, página 8, firmada por el redactor Carlos Romero, se nos alude a nosotros. Al leerla y comprobar las inexactitudes existentes en el mencionado artículo, surgieron inmediatamente dos preguntas: ¿Se trata en verdad de ignorancia supina de Carlos Romero o simplemente se desea levantar polémica para llenar con las réplicas un espacio en ese periódico? Esta segunda duda surge por el hecho de que periodistas de LA PRENSA ALCARREÑA nos han visitado, y a través de los cuales, Vd., Sr. Director ya debería saber que ni somos ni tenemos relación alguna con los autodenominados "Testigos de Jehová". Además, podrían habernos preguntado personalmente, pues suponemos conocen nuestra dirección al haber publicado una foto tan buena de nuestro centro. De todos modos perdonamos al Señor Romero su ignorancia, pues al residir en Getafe, Madrid, es probable que no sepa mucho de esta tierra, pues muchos sacerdotes de aquí nos conocen.

Comienza el artículo lamentando nuestra crítica. Es ingenuo pensar que con ello pretendemos granjearnos simpatía y de tratar de conseguir votos. Con nuestra apología hemos conseguido a menudo ser rechazados, marginados y reprimidos. No nos importa. Jesucristo también recibió lo mismo cuando "criticaba" a los religiosos de su tiempo y se lamentaba de que asimismo persiguieron a los profetas porque criticaban

los males de su tiempo. No estamos de acuerdo en que la Iglesia Católica tuvo la costumbre de "criticar". Ella suprimió, incautó, persiguió y mató. De ello, todavía no se ha retractado ni arrepentido. No nos retractamos de denunciar la mentira por sostener la verdad. Si a eso se le llama "criticar", ¡ojala muchos oyeran esas críticas, se arrepintieran y se entregaran al Cristo VIVO Y SUFICIENTE!

Para información del Sr. Romero y sus lectores, titulamos nuestros mensajes Verdad y Libertad por las razones mencionadas en su artículo más una tercera: nosotros mismos, como creyentes en la verdad, quien es únicamente Jesucristo (Juan 14:6), hemos sido liberados de la tiranía de la religión y de las tradiciones. Esa verdad y libertad es la que proclamamos a través del Mensaje Telefónico y por todos los demás medios posibles. Asimismo, titulamos el ministerio de predicación de la Palabra de Dios a través del teléfono "Verdad y Libertad". Recordamos muy bien la cita bíblica "... y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres". Está en el escrito evangélico de Juan, 8:32. La cita que precede dice: "Si vosotros permanecieris en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos". Porque deseamos ser sus discípulos, queremos permanecer **solamente en Su palabra** y no en dogma humano alguno, por ejemplo los sacramentos.

Termina el Sr. Romero su artículo con una sugerencia: "¿Estarían dispuestos los «testigos» a tener un debate público sobre el tema de los sacramentos u otro elegido por ambos?" Como es natural, no podemos responder si los "testigos" lo estarían. Respecto a nosotros, Sr. Romero ya ha comenzado con su artículo el debate. Nosotros estamos y siempre hemos estado abiertos al diálogo cordial y constructivo. El artículo en cuestión demuestra que el Sr. Romero no. Si lo que quiere significar por "debate público" consis-

te en formar una asamblea que juzgara la discusión de ambas posturas, estaríamos dispuestos a aceptarlo si se respetaran las siguientes condiciones:

1. Que se tenga a la Biblia, y prioritariamente al Nuevo Testamento como regla única y final de autoridad para decidir en el debate. (Excluimos como autoridad Divina a los libros llamados deuterocanónicos, es decir, aquellos añadidos por la Iglesia Católica al canon original de las Escrituras).

2. Que se garantice auténtica libertad en los debates, con igualdad de condiciones de las de la iglesia-institución Católica, evitando exhibiciones de autoritarismo y espectacularidad a los que está acostumbrada en estos asuntos.

3. Que habiendo sacado conclusiones basadas en las Sagradas Escrituras, se acepten éstas, con el rechazo de las posturas dogmáticas no bíblicas y añadidas en épocas posteriores a las apostólicas. No queremos entablar un diálogo de sordos.

4. Celebrar el debate en un lugar absolutamente neutral, si es posible encontrar, donde ninguna de las partes se sienta anfitriona y sin que por ello la otra parte se vea obligada a conceder.

5. Que se ofrezcan garantías fiables y absolutas de respeto a la integridad física, moral y social de los participantes en el debate. Sin esas condiciones, como se puede suponer, no estamos dispuestos a aceptar un debate público por las vejaciones que comportaría. No obstante, estamos dispuestos a dialogar o informar a quien lo desee y lo solicite, ya sea a través del Mensaje Telefónico o escribiendo a Comunidad Evangélica, Apdo 145. Guadalajara.

Gracias Sr. Director por tan buena foto de nuestro local social con el anuncio de nuestro Mensaje Telefónico.

José Jurdao Martín  
Representante  
de CEGU

# BUENAS

Dentro de las diferentes opciones escuchadas, en los mentideros políticos, como probables para cubrir la vacante producida por la dimisión del presidente de la Diputación, y pese a la categórica afirmación, anunciando el nombre de Enrique Canales como nuevo presidente, aparecida en la primera página de nuestro colega, el semanal "Flores y Abejas", las espadas continúan en alto a la hora de efectuar este comentario, para los sustitutos que se barajan como posibles a ocupar el puesto de Antonio López. Aún no se ha celebrado el Pleno del Ayuntamiento de Almoquera que anunciara nuestro colega, junto a la noticia antes comentada, y sabemos que en él no habrá dimisiones, entre otras razones por no ser necesarias y mucho menos al no haberse tomado decisiones todavía.

Tres son efectivamente los nombres que se han barajado para el puesto. Emilio Clemente como actual presidente en funciones, por su calidad de vicepresidente; el alcalde de Pastrana, Antonio Alegre y, por último, el ya mencionado alcalde de Almoquera, Enrique Canales.

Las especulaciones, que a nuestro entender solamente son eso, terminarán justo al finalizar el Comité Ejecutivo ucedista que se celebrará esta tarde. De ahí saldrá el nuevo presidente votado por los miembros de la Ejecutiva y, fuentes cercanas a este partido, apuntaban que en un principio no existía predisposición alguna por una determinada persona, reconociendo, al mismo tiempo, que habían existido consultas. El presidente Luis de Grandes, ha estado observando una conducta en consonancia con sus responsabilidades y funciones, sin mediatizar criterios personales de nadie. Su análisis de lo más conveniente para la provincia prima por encima de criterios personales y dentro de las posibilidades que ofrece el staff político de la Corporación provincial, saldrá el nombre más conveniente, en la seguridad de que la búsqueda y posterior resultado jamás será producto del albur creado por la situación.

La continuidad, estamos convencidos, no ofrecerá ningún tipo de trauma para los intereses provinciales, toda vez que, hemos visto sopesar criterios, observando una objetividad a la hora de aceptar las opiniones.

\*\*\*

En el cuartel de la Guardia Civil se ha celebrado una comida a la que ha sido invitado, por los oficiales con destino en el mismo, el comisario jefe Manuel Palomeque. Las razones son motivadas por la próxima jubilación de quien hasta la fecha rige los destinos de nuestra policía. Un dato más, significativo de la coordinación y cordialidad entre los cuerpos de orden públicos provinciales. Buenas relaciones que conseguirán, sin duda alguna, unos mejores servicios dentro de esa lucha por la seguridad ciudadana en la que están empeñados estos hombres.

PACO



Pepepe

# Carta abierta a Leopoldo Calvo Sotelo

Francesc Arquet nos ha remitido una carta abierta publicada en el "Diario de Valencia" con el ruego de su publicación, indicando que la consideran importante para que todos podamos comprender el actual estado de crispación en el que una minoría extremista de la ciudad de Valencia, con escaso apoyo en su provincia y nulo en las de Castellón y Alicante, ha sumido a las negociaciones autonómicas de la región valenciana.

Como votantes de UCD cada vez que hemos sido convocados a las urnas y como ciudadanos españoles, tenemos a honra dirigirse a usted en su doble calidad de presidente del Partido Centrista y de presidente del Gobierno de España. Lo hacemos en carta abierta porque de este modo tratamos de aglutinar a los muchos que en este momento desearían poner en su conocimiento las opiniones que a continuación vamos a exponer y no pueden, no saben o, simplemente, no osan hacerlo. Firmamos con seudónimo sin ningún ánimo de ocultación; con esta firma han aparecido artículos de opinión política que se encuentran entre los más resonantes de la prensa valenciana de la democracia y es ella la que, con su venia y como expresión de nuestra opinión colegiada, vamos a emplear en la presente ocasión.

Lo ocurrido el pasado martes en el pleno del Congreso de los Diputados debe, a nuestro juicio, contemplarse a dos niveles distintos. A nivel de Estado, y como hecho aislado, no tiene mayor importancia que el Gobierno pierda una votación en un pleno porque determinados pactos entre el partido que le sustenta y otros grupos políticos, no lleguen a buen puerto en el momento definitivo de emitir el voto. Esto es algo habitual en cualquier democracia occidental, como lo es también el hecho de que haya diputados ausentes en el momento de votar. Ni por eso ha ocurrido nada irreparable para la estabilidad del Gobierno, ni, como algunos pretenden, esto es prueba de que nuestra democracia no funciona y deba de ser "reconducida".

A nivel regional, el que una comunidad autónoma vea rechazado en el Parlamento su estatuto de autonomía es considerablemente más grave. Y lo es porque indica que el largo camino recorrido hasta llegar a ese momento final de consagración del proceso autonómico, ha sido equivocado. Y las equivocaciones que comprometen a los pueblos pueden llegar a ser consideradas delitos de esa patria.

Sabido es, que la región valenciana, "el Levante feliz", nunca se ha destacado por excesivos fervores nacionalistas. Desde siempre el valenciano ha sido un pueblo consciente de su diferenciación regional, pero totalmente integrado en la unidad superior que es España. Con el advenimiento de la democracia, la organización del Estado en comunidades autónomas es acogida en Valencia con serena ilusión y sin excesivas urgencias.

Eran los tiempos en que Fernando Abril declaraba ante la Comisión Constitucional, sus componentes son testigos, que la denominación de "Reino" para las regiones que antaño lo fueron era "cosa de viajes" y Manuel Broseta era asesor de figuras encuadradas en el radicalismo nacionalista de izquierdas y proclamaba a los cuatro vientos, en cualquier hemeroteca hay constancia escrita de ello, la denomi-

nación País Valenciano, a poca ocasión que se le diera. Eran tiempos separados de los presentes por muchos acontecimientos, pero muy próximos en el cómputo de los años.

Al alcanzar la presidencia del ente preautonómico de Valencia, Consell, los sectores radicales de la izquierda nacionalista, justamente aquéllos que un día asesoraba el profesor Broseta, una serie de medidas absolutamente inoportunas empiezan a envenenar la que hasta entonces había sido pacífica convivencia.

El tema fundamental de enfrentamiento es la bandera de la futura comunidad; mientras un sector de la izquierda defiende las cuatro barras comunes a la antigua corona de Aragón, el resto de los valencianos exige, acertadamente, la colocación de la franja azul junto al asta como elemento diferenciador frente a la bandera de Catalunya.

Ni que decir tiene, señor presidente, que la extrema derecha ve en esta creciente tensión social un excelente caldo de cultivo para sus anhelos desestabilizadores y que las reivindicaciones van ganando poco a poco en acritud y violencia hasta llegar a posturas irreconciliables en todo lo relativo a señas de identidad.

Paralelamente a esto, en el interior de la UCD valenciana se hacen cada día más sangrientas las heridas abiertas en el Congreso de Palma. Los sectores, oficialista y crítico se encuentran enfrentados y la lucha en las inminentes asambleas del partido se prevé dura. Fernando Abril Martorell, presidente regional de UCD y cabeza del sector oficialista, a fuerza de no tener que ofrecer más bagaje que su fracaso estrepitoso como vicepresidente del Gobierno, opta por convertirse en abanderado de todas las esencias valencianas. Sumerge así paulatinamente el Partido Centrista en una serie de posturas que distan mucho del centro para parecerse, como una gota de agua a otra, a lo defendido por la derecha montañés e incluso por la extrema derecha.

Se llega así al temido momento de redactar el estatuto que en el futuro habría de regir la comunidad autónoma. Espinoso tema en el que Fernando Abril, en connivencia con el gran tapado en todo este asunto, Manuel Broseta, ve ocasión de eliminar políticamente al diputado que en la inminente asamblea provincial de Valencia iba a encabezar la lista "crítica": José Ramón Pin Arboledas. A él y a Luis Berenguer, por Alacant, se les da el encargo de que negocien el estatuto.

Se abandona a su suerte a los negociadores con la clara intención de desautorizarlos en cuanto acuerden pues, como después han demostrado los hechos, en Benicàssim, UCD no tenía nada que negociar y sí todo que imponer.

A pesar y con todo, el éxito de los negociadores es grande y se consigue que se acepte por la izquierda la bandera con franja azul, quedando elaborado completamente el texto que hoy

se defiende como "Estatuto de Benicàssim".

La reacción del "aparato" de Valencia no se hace esperar: se rechazan los acuerdos fundamentales con argumentos que a fin de no alargar esta carta innecesariamente, se resumen en un: "o todo, o nada". Y se monta con enorme alharaca la plataforma oficialista a la asamblea provincial de UCD-Valencia.

Esta reacción provoca que el entonces presidente centrista de Valencia, Emilio Attard, someta al comité regional, con fecha 25 de mayo de 1981, un documento que cobra ahora de nuevo enorme importancia. Se decía allí entre otras cosas: "...solidarizarse con nuestros compañeros diputados señores Pin y Berenguer, valorando positivamente los resultados globales, por lo que el texto en su totalidad se considera como anteproyecto válido".

"El estatuto de Benicàssim recoge las orientaciones fundamentales de la UCD valenciana y es expresión de un compromiso equilibrado y quizá el único viable en las actuales circunstancias".

"...obstaculizar el pacto de los partidos políticos mayoritarios mediante actitudes intransigentes o exigencias de imposible consecución significa oponerse a la política de concertación autonómica de nuestro actual presidente del Gobierno".

Y lo más importante: "Por la concordia y el estatuto de Valencia proponemos que así se denomine nuestra comunidad en su norma institucional".

Este documento, conocido como "de la concordia", es rechazado. La totalidad de los diputados centristas de Valencia, excepción hecha, obviamente, del señor Abril, lo firman a título particular. Y Emilio Attard dimite de su cargo al comprobar con tristeza, cómo el partido que él contribuyó a formar cabalga, desbocándose, al fracaso en Valencia.

El interés de evitar ese fracaso es lo que nos mueve a escribir, señor presidente, la presente carta. Consideramos que el centro es una opción absolutamente necesaria en el panorama político español para la estabilidad definitiva de la democracia. Valencia es hoy, en sus tres provincias, la mayor esperanza centrista de España.

Y no podemos asistir impasibles a su desmoronamiento por una pésima gestión.

En una gran empresa bien organizada, cuando una delegación territorial no obtiene los resultados esperados, se prescinde del gerente. En el caso de Valencia, UCD ha actuado al contrario: se mantiene al gerente y se despide a los expertos que han detectado la mala dirección.

Toda la gestión de Fernando Abril al frente de la UCD valenciana puede calificarse de catastrófica. El partido alcanza en estos momentos la cota más baja de su historia en aceptación popular. No se ha hecho, señor presidente, política de centro en un tema donde tan fácil hubiese sido el hacerla como era todo el proceso preautonómico. Se ha bus-

cado deliberadamente la crispación y el maximalismo y ahora se ve cómo el partido del señor Fraga capitaliza todos los esfuerzos de los centristas por captar unos votos que no le han pertenecido nunca, haciendo, sin embargo, inexistente la presencia centrista en el seno de la sociedad.

Usted, señor presidente, que puesto que estuvo allí conoce mejor que nosotros el desarrollo de la sesión plenaria del martes en el Congreso de los Diputados, es de suponer que sacará la misma impresión que de la intervención del señor Abril obtuvimos los miles de españoles que escuchamos el informativo extraordinario de Radio Nacional: deplorable. El actual presidente provincial de UCD-Valencia, José Luis Manglano de Mas, la ha calificado de paupérrima. A nosotros esta calificación nos parece indulgente. Los argumentos del socialista, señor Lerma, podrán compartirse o no, pero no pueden rebatirse diciendo aquello de "aquí se habla lo que se habla y el problema está en que cuando llega a la escuela, se politiza". Cuánto más, si se trataba nada menos que de rebatir lo irrefutable: la cuestión de la lengua valenciana debe ser zanjada con un dictamen de especialistas de reconocida solvencia; por ejemplo la Real Academia de la Lengua. Al escuchar que, frente a esto, el señor Abril opinaba que "aquí se habla lo que se habla", de norte a sur debió ser azotada la Cámara por el látigo de la incompetencia.

En cuanto a la denominación de la Región Valenciana, la polémica en torno al nombre evidencia que no hay ninguno inequívocamente mantenido a lo largo de la historia. La derecha que ahora clama por "Reino", jamás antes de ahora ha empleado ese término. La izquierda que basa la defensa de "País" en las antiguas "Sociedades Económicas de Amigos del País", evidencia no conocer lo que ese término significaba para los hombres de la ilustración. Desde nuestro punto de vista "País" es rechazable porque en absoluto se adapta al artículo 147 de la Constitución. Con respecto a "Reino", consideramos que existen dos razones para su no aceptación: la primera y fundamental es de orden jurídico-constitucional, dado que no admiten que se anteponga el calificativo de "antiguo", hay que deducir que si el Reino de España se continúa componiendo en la actualidad de reinos, nada se opone, excepto la Constitución y, por tanto, la opinión mayoritaria de los españoles a que un día el Estado español se componga de estados, es decir, sea un estado federal.

La segunda razón es de procedimiento: la eficacia de un estatuto de autonomía como norma principal que va a regir la convivencia y la ordenación de una comunidad debe ser, a nuestro juicio, consensuado y respetado por todas las fuerzas políticas para que cumpla su misión estable y eficazmente. Todo punto de discrepancia debe ser pactado y limadas todas sus aristas y si ello no es posible, sustituido por otro generalmente admitido.

Consideramos que la denominación podría ser muy bien la de Región Valenciana, ya que esa es la contenida en el himno. Podría ser Valencia como se cita en el

documento "de la concordia". Podría ser incluso "Antiguo Reino", podría ser, en fin, cualquiera que correspondiendo a su identidad no bordee peligrosamente la inconstitucionalidad y, por supuesto, sea generalmente admitida.

Se conseguirá así salvar la decepción de un pueblo que ha sido manejado sin escrúpulos con móviles electoralistas y arrastrado a una situación de virulencia impensable hace apenas unos años. Se conseguirá así que el centro vuelva a ser el partido de la moderación y el entendimiento que el pueblo español votó mayoritariamente. Se conseguirá así, en frase de Emilio Attard, hacer posible lo necesario.

Y la solución del problema pasa inexcusablemente por la sustitución de Fernando Abril Martorell como presidente regional centrista. Los cambios habidos en Madrid, cuando usted señor presidente pasa a serlo también de UCD, no han tenido todavía el obvio reflejo en Valencia. No vamos a entrar en maquiavélicos análisis suficientemente aireados en toda la prensa nacional y que nosotros compartimos plenamente, pero una cosa es clara: nadie sirve a dos señores y Fernando Abril entre Moncloa y Maura 4, elige, sin lugar a dudas, Maura 4.

No esgrimos para pedir un cese fulminante nada más que la razón suprema de la eficacia. Como electores centristas nos consta la ínfima situación en que ese partido necesario se encuentra, con la mejor de su militancia marginada, sus diputados acosados y su electorado desconcertado ante una radicalización que ha costado ya, no lo olvide señor presidente, la explosión de varias bombas. Como españoles demócratas nos consta igualmente que ha colocado al Gobierno en una situación desairada que, de seguir adelante, haría peligrar los pactos autonómicos y la estabilidad de su gabinete, señor presidente, en un momento en que eso podría representar el fin del régimen democrático.

Por todo lo expuesto, reclamamos respetuosa, pero firmemente, el cese del presidente regional centrista y su inmediata sustitución por persona de la confianza de usted, de probada eficacia y de firmes convicciones democráticas y centristas, dispuesto a arrear para siempre los métodos y los modos del franquismo residual.

Es ésta, gracia que esperamos alcanzar del recto proceder de usted y de sus demostrados aciertos al frente del Gobierno de la Nación y de la Unión del Centro Democrático.

Dios guarde a usted, señor presidente, muchos años.

COLECTIVO DE  
PROFESIONALES Y  
POLITICOS

Bar Restaurante  
**L. García**

GRAN VARIEDAD EN  
TAPAS DE COCINA Y  
UN EXTRAORDINARIO  
MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19  
Guadalajara

local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD.  
 Sección de Carlos ROMERO  
 (Sacerdote)

# Semana Santa

El próximo domingo día 4 se inicia con la procesión de bendición de los ramos la Semana por excelencia de los cristianos, la Semana Santa. Todos los actos que en ella se realizan adquieren su explicación y tienen su culmen en la celebración del acto litúrgico más importante para los cristianos, la Vigilia Pascual. Pues en ella se realiza el acto liberador de Jesús significado por varios símbolos entre los que adquiere especial relieve la luz. De ahí que se aconseje a las comunidades no celebren la liturgia de este día mientras halla luz solar.

Además de los actos que cada comunidad parroquial celebra, la Semana Santa será iniciada, bajo la presidencia del Vicario General de la Diócesis, con la solemne bendición de los ramos, a las once de la mañana, en la explanada de la Iglesia de San Ginés. Después de la lectura evangélica y de la bendición habrá la procesión con la imagen de la entrada de Jesús en Jersusalén, que hará el siguiente recorrido: Calle Mayor, Miguel Fluiters, Tte. Figueroa, Ingeniero Mariño, Ramón y Cajal; al llegar a este punto el Vicario General con los sacerdotes concelebrantes y los fieles que deseen participar en la eucaristía que se celebrará en la Iglesia Concatedral abandonan la procesión, mientras ésta continúa por la Puerta de Bejanque, Boixareu Rivera y Plaza de Santo Domingo para terminar en San Ginés.

Es fácil que cuando estas líneas vean la luz pública, ya sepamos si el Jueves Santo es festivo o no, pues a instancias del grupo andalucista será tratado en el Congreso de los Diputados, de manera que si no obtuviese los votos necesarios las cosas seguirían como están, es decir, el Jueves Santo no sería considerado a efectos laborales como festivo, con lo que el horario de los actos litúrgicos aparecidos en el programa editado por el Ayuntamiento, suponemos que carecería de valor.

Hasta ahora al ser considerado el Jueves Santo como día festivo, las comunidades parroquiales intentaban aproximarse, para celebrar la Cena de Jesús, a la hora que tradicionalmente se concebía como la más probablemente elegida por Jesús para reunirse con sus apóstoles; por lo que al variar el dato de la festividad del Jueves Santo, habrán de variar también los horarios de manera que se facilite a los creyentes la participación en la celebración de la Cena del Señor.

A las 8.30 de la tarde, saldrá de la parroquia de San Nicolás el Real, la procesión de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, y a las once de la noche, de la parroquia de Santiago Apóstol, la cofradía de nuestro Padre Jesús de la Pasión, realizará la procesión que lleva el mismo título de la advocación de la cofradía.

El Viernes Santo la Iglesia lo dedica fundamentalmente a meditar en la pasión de Jesús, por eso no se celebra la eucaristía, sino que el acto central del día es una paraliturgia en torno al signo de la Cruz, en el que adquiere un realce especial la lectura reposada del relato evangélico de la Pasión.

Ese día a las 12.30 de la mañana desde la parroquia de San Ginés, saldrá la procesión con la imagen del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz, con el siguiente recorrido, según aparece en el programa del Ayuntamiento: Plaza de Santo Domingo, Calle Mayor, Calle del Carmen, Travesía de Santo Domingo, Dr. Fernández Iparraquirre hasta la parroquia.

A las nueve de la noche, partirá desde la Iglesia Concatedral, la procesión del Silencio y Santo Entierro, con la imagen de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, y hará el siguiente recorrido: Ramón y Cajal, Puerta de Bejanque, Boixareu Rivera, plaza de Santo Domingo, Calle Mayor, Miguel Fluiters, Tte. Figueroa, Ingeniero Mariño para terminar en la Concatedral.

Con la Vigilia Pascual se inicia un tiempo litúrgico nuevo, el tiempo pascual. En la celebración del Sábado se conmemora la victoria de Cristo sobre la muerte; a partir de ese acontecimiento de fe, Cristo ha resucitado, cobra sentido toda la vida del creyente, por eso la Iglesia recomienda cada vez más encarecidamente se cuide con esmero la celebración del más importante acto litúrgico. Desde la bendición del fuego hasta los aleluyas de la despedida, toda la celebración rezuma de la alegría de la presencia liberadora del Resucitado, presencia que cada creyente intenta hacer eficaz a lo largo de su historia.

El sábado y el domingo

## Antorcha dedicará un homenaje a Santa Teresa

Mañana y el sábado, 3 y 4 de abril, la Agrupación Antorcha dedicará un homenaje a Santa Teresa de Jesús, con motivo del IV Centenario de su muerte y que tendrá lugar en el Salón de Teatro del Colegio de Santa Ana.

Antorcha T.C.E. presentará, a las 7.30 de la tarde, ambos días, "La alcaldesa de Pastrana", de Eduardo Marquina. El Auto teresiano es una jornada, está autorizado para mayores de catorce años. La dirección correrá a cargo de José Luis Martín Sánchez.

Antorcha T.C.E. ha realizado la presentación de la obra, que transcribimos literalmente:

"Cuán triste es, Dios mío, la vida sin Ti, ansiosa de verte, deseo morir."

Estos versos de la santa son un grito de enamorada, pero capaces de llenar de sentido cristiano el misterio de la muerte: encuentro con Dios, visión y posesión de lo divino, pero que, a la vez, es un caminar hacia la patria, hacia el seno del Padre. "CAMINAR" es la expresión característica de esta mujer andariega que tanto caminó bajo soles, lluvias y nieves, batida por el viento, los ríos y el polvo de la meseta castellana, para levantar sus "palomarcitos de la Virgen" y llevar con su presencia, el encanto de su sonrisa, la simpatía de su palabra; el amor, la paz, la



alegría de Cristo y del Evangelio, hecha ella misma Evangelio viviente de la infinita ternura de Dios para los hombres.

Teresa no reniega ni condena el mundo; sabe admirar la belleza de las cosas, gusta de la amistad y la suscita a su paso, estima y proclama los valores humanos, tiene un alto

concepto de la persona y de la interioridad del hombre. Ella, tan sumergida en el misterio de Dios, es profundamente realista de cara a las cosas, tiene una finísima sensibilidad frente a las realidades terrestres...

"ANTORCHA" quiere unirse a las celebraciones que se están realizando en este su IV Centenario, pues considera que el mensaje de la santa de Avila nos sigue interesando a todos en estas conmemoraciones y para ello os ofrecemos esta estampa de sus andanzas por nuestra provincia, en Pastrana concretamente, en una de sus visitas al convento, donde se encuentra con la Princesa de Eboli y don Antonio Pérez.

Eduardo Marquina ha compuesto esta jornada teresiana con unos bellos versos en que nos muestra esa estancia de la santa.

### Ofertas de empleo y cursos

La Dirección Provincial del INEM nos informa que en los registros de la Red de Oficinas de Empleo de la provincia de Guadalajara se encuentran pendientes de cubrir las siguientes ofertas de empleo:

- Fregadora - cocinero (Ref. 11.266).
- Encargado taller carpintería (Ref. 11.284).
- Dependienta pastelería, 16 años (Ref. 11.206).
- Encargado de Mantenimiento (Ref. 11.265).
- Tirador experto Printer (Ref. 11.250).
- Jefe Ventas (Ref. 11.080).
- Delegado Ventas (Ref. 11.050).

Las personas interesadas deberán presentarse a la Oficina de Empleo (Ofertas) del INEM, Plaza de Beladéz, 2-1.ª planta.

#### Cursos de formación profesional ocupacional:

La Dirección Provincial del INEM tiene programados los siguientes cursos gratuitos:

Especialidad: Auxiliar Técnico Topografía. Lugar: Guadalajara. Fecha iniciación: 13 de abril.

Las personas interesadas en estos y otros cursos deberán dirigirse al Negociado de Formación Profesional del INEM, Plaza de Beladéz, 2-2.ª planta.

Esta tarde

## José Luis Gómez Tello hablará sobre Centroamérica

Esta tarde, viernes, a las 8.30, el Aula de Cultura "José Antonio", tiene programada una interesante conferencia que con el título de "La proyección actual de España en Centroamérica", pronunciará el comentarista de política internacional José Luis Gómez Tello, redactor del diario "El Alcázar".

El conferenciante será presentado por el abogado y concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, José González Bermejo.

El acto tendrá lugar en el salón "Infantado", del Hotel Pax de nuestra ciudad.

El Aula de Cultura "José Antonio", presentará en este mes de abril al conocido director de cine José Luis Sáez de Heredia, y en mayo próximo al escritor, periodista y autor teatral Fernando Vizcaino Casas y al comentarista deportivo de TVE, Miguel Ors.

### UNION ELECTRICA, S. A. y Sociedades Absorbidas Pago de Intereses a Obligaciones

A partir de las fechas que se mencionan se iniciará el pago de los intereses de las emisiones de Obligaciones que se citan:

UNION ELECTRICA, S. A.

Fecha de pago	Emisión	Núm. cupón	Importe líquido
1-4-1982	26-2-1956	52	28,35 Ptas.
1-4-1982	24-3-1975	14	2.250,00 Ptas.
20-4-1982	15-9-1961	41	29,19 Ptas.
30-4-1982	26-4-1973	18	375,00 Ptas.

#### SOCIEDADES ABSORBIDAS

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.

1-4-1982	10-1-1930	209	5,25 Ptas.
1-4-1982	6-2-1931	205	5,25 Ptas.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

1-4-1982	1965	34	31,25 Ptas.
15-4-1982	1953	57	13,65 Ptas.

Dicho pago se realizará en las Centrales y Sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de Marzo de 1982  
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNION ELECTRICA





local

local

local

local

local

Patronato Provincial de Asistencia al Minusválido Físico, Psíquico y Sensorial

## Actividades de promoción socio-cultural para 1982

El Patronato Provincial de Asistencia al Minusválido Físico, Psíquico y Sensorial de Guadalajara nos ha informado sobre las actividades de promoción socio-cultural para disminuir durante el presente año, estando las mismas pendientes de aprobar por el pleno de la Diputación. Con estas actividades se intenta que las comenzadas en el pasado año no se queden solamente en eso, en unas actividades para un año, sino que exista una continuación, de cara a una más y mejor ayuda para los disminuidos de Guadalajara.

El número de días para dichas actividades son de 111, pudiendo participar un total de 305 personas, que estarán a cargo de 29 especialistas. El total de gastos, incluido en ellos la manutención y alojamiento,

una duración total de 15 días y un número de participantes de 15.

### RECREACION CULTURAL

Una de las actividades será la fotografía (físicos) que dará comienzo en mayo, con una duración de 15 días en Guadalajara y en la que podrán participar un total de 10 alumnos.

Asimismo, se contará con una iniciación al teatro, con duración de 24 días y para 20 participantes. Esta actividad será impartida en Guadalajara en el mes de mayo, y en Azuqueca de Henares en noviembre.

Por otra parte, está prevista una excursión a Castilla-La Mancha con una duración de 6 días para el mes de mayo, con plazas para 40 personas.

- Estas actividades están divididas en cuatro apartados: recreación deportiva, recreación cultural, aire libre y diversos, ascendiendo su coste global a 1.497.200 pesetas

to, personal, transporte, así como las actividades y material, asciende a 1.497.200 pesetas, siendo el capítulo más elevado el de manutención y alojamiento cuyos gastos son de 825.200 pesetas.

Los conceptos de dichas actividades de promoción socio-cultural, pueden ser divididos en cuatro: recreación deportiva, recreación cultural, aire libre y, por último, diversos.

### RECREACION DEPORTIVA

En este apartado, queda incluido el concepto de progresión a la natación, cuya fecha de comienzo sería en junio, teniendo una duración de 15 días en Guadalajara. El número de participantes es de 30.

También se encuentra incluida dentro de este apartado, la iniciación al tenis de mesa, que tendrá lugar también en Guadalajara en el mes de abril, con

Existen además previstas, dos excursiones más de un día de duración y en donde pueden participar 50 personas en cada una. En abril tendría lugar la primera en donde visitarían Molina de Aragón. Posteriormente, en octubre, se viajaría a Atienza-Sigüenza.

### AIRE LIBRE

Por otra parte, se tiene previsto realizar un campamento quincenal en la localidad de Anguita, en el mes de julio y cuyo número de participantes ascendería a 50.

### DIVERSAS

En las actividades diversas, el Patronato Provincial, tiene previstos diversos juegos de salón a realizar en el mes de octubre, para 20 participantes y que tendrá lugar en Guadalajara, con una duración de 5 días.

Ayer, en el despacho del alcalde de la ciudad

## Tomó posesión el nuevo jefe de Seguridad Ciudadana

En la mañana de ayer, tuvo lugar en el despacho del alcalde de la ciudad, Javier de Irizar, la toma de posesión del nuevo jefe de Seguridad Ciudadana de la Policía Municipal del Ayuntamiento de nuestra capital, Francisco Guerrero Caballero, comandante del Ejército.

En el acto estuvieron presentes varios concejales, el jefe de la Policía Municipal, así como miembros de este cuerpo. Intervino en primer lugar Javier de Irizar, que resaltó la importancia del acto, señalando que éste se hacía en su despacho, para darle un carácter más íntimo.

A continuación, el alcalde puso de relieve el significado de la toma de posesión del nuevo jefe de Seguridad Ciudadana, manifestando que dentro de la actividad normal de los ayuntamientos, en esta nueva etapa democrática, había algo que la Corporación Municipal de Guadalajara no había dedicado la atención que merecía, como es la seguridad ciudadana y el respeto a la Policía Municipal en nuestras calles, aspecto primordial para el mantenimiento del orden en la ciudad. Asimismo, el alcalde agradeció a los componentes de la Policía Municipal por haber puesto todo de su parte con el objeto de hacer posible su adaptación a la nueva situación democrática, así como a la Corporación Municipal, pidiéndoles igualmente disculpas porque quizás no se les había apoyado suficientemente, tanto en lo concerniente a personal como a medios materiales.

Sobre la relevancia del acto, Javier de Irizar manifestó, "Hoy se abre una nueva etapa, aunque quisiera dejar bien claro que esta toma de posesión del nuevo jefe de Seguridad Ciudadana no significa en absoluto la ruptura con el procedimiento seguido anteriormente y, por lo tanto, no se dejarán a un lado a los hombres de la Policía Municipal, que continuarán en sus puestos de responsabilidad y en el cumplimiento de su deber". En este sentido señaló que simplemente se trataba de dar un impulso joven y de preparación, dada la procedencia militar del nuevo responsable de la seguridad ciudadana, al servicio de nuestra sociedad.

SE PERFECCIONARA LA PREPARACION DE LA POLICIA MUNICIPAL

Seguidamente, el presiden-

- "No queremos una Policía Municipal blanda y asustadiza"

te de la Corporación Municipal, aludió a la eficiente preparación que actualmente tiene la Policía Municipal de Guadalajara, "Es una realidad evidente, y así me lo han confesado personalmente varios miembros de la Policía Municipal, que en ocasiones no se tenía la preparación idónea, pero esto estaba motivado porque nadie se la había dado. Vamos a evitar eso, y hoy hemos dado el primer paso, que tendrá su prolongación mañana con el inicio de unos cursos de formación, para nuestros miembros de la Policía Municipal, en la Academia de este cuerpo en Madrid, estando igualmente previsto incrementar su dotación de medios, a través de nuevos vehículos y motos. Ante este programa, ya no se podrá decir que el Ayuntamiento no está volcándose por sus fuerzas del orden".

Javier de Irizar finalizó su alocución señalando que la misión de la Policía Municipal está en la calle, al servicio de los ciudadanos, pero haciendo cumplir las leyes, "no queremos una Policía Municipal blanda y asustadiza, sino enérgica y que haga cumplir las leyes, al servicio de los ciudadanos; éste es nuestro objetivo", manifestó.

Posteriormente se procedió al acto de toma de posesión,

en el que el señor Guerrero Caballero juró "cumplir fielmente las obligaciones de su nuevo cargo, con lealtad al Rey y guardando y haciendo guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado", tal y como exponía la fórmula a la que dio lectura el alcalde. Finalizado el acto, el nuevo jefe de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento, pronunció unas breves palabras, agradeciendo a las autoridades la confianza que en él habían depositado, al concederle esa responsabilidad: "Soy consciente del esfuerzo y dedicación que significa este nombramiento, y me siento optimista al aceptarlo y lleno de ilusión de perfeccionamiento y mejora para el buen servicio de nuestros conciudadanos", señaló el señor Guerrero Caballero. Posteriormente, manifestó que el éxito de la convivencia, el disfrute de nuestras libertades constitucionales, deben garantizarse con el estricto cumplimiento de las Ordenanzas y con la absoluta entrega al cumplimiento del deber.

Por otra parte, es preciso señalar, que hoy iniciarán un curso de preparación en la Academia de la Policía Municipal de Madrid, una treintena de miembros de este cuerpo, del Ayuntamiento de nuestra capital. El curso tendrá una duración de 44 días, y al término de los mismos se realizará una selección.

### "UNION ELECTRICA, S. A." Obligaciones simples Emisión de 25 de Febrero de 1956

Hace público que, por sorteo verificado ante el Notario de Madrid, DON FELIX MARTIN CONDE, el día 26 de Marzo de 1982, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración:

Del 4.901 al 5.000	Del 64.870 al 64.900
Del 6.301 al 6.400	Del 65.501 al 65.600
Del 7.501 al 7.600	Del 67.201 al 67.300
Del 17.401 al 17.405	Del 68.301 al 68.400
Del 24.801 al 24.900	Del 69.399 al 69.400
Del 29.501 al 29.600	Del 72.291 al 72.300
Del 30.401 al 30.500	Del 73.801 al 73.900
Del 45.701 al 45.800	Del 80.601 al 80.700
Del 50.501 al 50.600	Del 82.701 al 82.800
Del 54.701 al 54.800	Del 84.201 al 84.300
Del 59.701 al 59.800	Del 89.901 al 90.000
Del 59.901 al 60.000	Del 91.001 al 91.100
Del 62.601 al 62.700	Del 98.501 al 98.600

TITULOS AMORTIZADOS 2.248

Los títulos amortizados se reembolsarán por su valor nominal, a partir del próximo día 1.º de Abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 53, de vencimiento 1.º de Octubre de 1982 y siguientes.

El pago de éstos títulos se efectuará en las Centrales y Agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.



Madrid, 26 de Marzo de 1982  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNION ELECTRICA

local local local local local

# La Calle

Además de para mejorar el nivel de los embalses y para beneficio agrícola, la ciudad también se beneficia de la lluvia, que todavía cae cuando esto escribimos. Por lo menos los autobuses que cubren las necesidades de transporte por las calles de Guadalajara se verán favorecidos por una limpieza externa, que les venía haciendo falta. Y es que a algunos no se les veía ya ni el número. Es de suponer que la economía de la empresa concesionaria de este servicio municipal se verá beneficiada económicamente, pues si darles un agüita a estos verdosos autos parecía no entrar en sus posibilidades, al menos en esta ocasión les ha venido a realizar gratis tal labor la condición climatológica. No sabemos si tanto cuesta la limpieza de los autobuses. En cualquier caso y en honor a la verdad hay que señalar que esta falta de limpieza no ocurre en todos los vehículos. Al pan, pan; y al vino, vino.

o o o o o

Las actividades que tiene previsto el Patronato Provincial de Asistencia al Minusválido Físico, Psíquico y Sensorial para este año 1982, y en relación con una promoción socio-cultural, son, desde todo punto de vista, positivas para los disminuidos ya que crean en ellos unas inquietudes y un aprendizaje de los conocimientos que pueden adquirir, de cara a una mayor integración de este sector en la sociedad. No debemos olvidar que la sociedad somos todos.

o o o o o

Parece ser que el Ayuntamiento está decidido a cambiar la imagen de la Policía Municipal, a través de la impartición de unos cursos de preparación, que comenzarán precisamente hoy en Madrid, el incremento de sus medios materiales e incluso el proyecto de reforma puede llegar hasta el cambio de uniforme de nuestros populares "municipales". De momento la toma de posesión, en la mañana de ayer, del nuevo jefe de Seguridad Ciudadana, puede ser el inicio de este ambicioso y al mismo tiempo loable programa de nuestro Ayuntamiento, pues es evidente, al igual que ha ocurrido en otras ciudades, que este cuerpo estaba, desde hace mucho tiempo, necesitado de una reforma en profundidad, ya que su imagen en la calle dejaba mucho que desear, bien por su escasa formación, o bien por los muchos años que algunos policías municipales llevan sobre sus espaldas, lo que evidentemente supone una seria dificultad para que en la calle sean impuestas las más simples medidas coercitivas que den lugar al cumplimiento de la Ley.

Esperemos, que esta iniciativa municipal alcance con éxitos los objetivos que tiene propuestos, que han de redundar muy positivamente en beneficio de todos los ciudadanos.

o o o o o

Recientemente el Ayuntamiento ha iniciado un vasto proyecto para adecentar los parques y jardines de la ciudad, mediante la plantación en los mismos de plantas de toda índole, lo que ciertamente ha dado lugar al embellecimiento de nuestros parques, que ante la llegada de la primavera, requerían una urgente ambientación. En cualquier caso, los responsables municipales no deben dejar en el olvido el mantenimiento y cuidado de los mismos, una vez realizada su afortunada labor; este aspecto está relacionado con el lamentable estado en que se encuentra la valla que circunda el parque situado frente al cementerio, que presenta destrozos causados, hace casi un mes, por algún automovilista excesivamente despistado.

Es preciso subsanar lo más pronto posible la actual situación de la mencionada valla, ya que no solamente se trata de adecentar los jardines, sino también velar por el mantenimiento de los entornos de nuestros parques, a fin de que el meritorio trabajo realizado en un principio, no pierda totalmente su validez.

o o o o o

Comprobado. Si hay hechos que corren de boca en boca más que otros son aquellos en que se vierte sangre o se defenestre de su cargo político, deportivo, u lo que sea a alguien. Lo malo del caso es que si en la boca inicial hay algo de verdad, en el último oído no hay sino barbaridades e inexactitudes.

Parece que sólo estos hechos rompen la monotonía provincialiana. Y es que esta provincia es de un trágico que abruma. ¡Oiga qué morbo!

DARDO

Realizadas en el pasado año

## Campañas de inspección de sanidad veterinaria

Cada año, son llevadas a cabo varias campañas por parte de la Inspección de Sanidad Veterinaria, de cara a un mayor control y eficacia de, entre otras, la lucha contra la zoonosis, para lo cual nos hemos puesto en contacto con el inspector de veterinaria de la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo, quien nos ha explicado las campañas realizadas durante el pasado año. Como tónica general, nos han informado que en el año 81 se ha cubierto satisfactoriamente toda la provincia, contando con una gran colaboración por parte de los veterinarios. Han sido incoados varios expedientes, cuando ha sido preciso se ha puesto sanción o se han decomisado los productos alterados. Según las mismas fuentes, parece ser que la gente cada año va concienciándose más, prestando una mayor colaboración y, por lo tanto, teniendo una mayor preocupación por el tema. Todas las campañas son ordenadas por la Administración Central, al margen del interés que tiene nuestra delegación territorial. De cualquier forma, nos han comunicado, que caso de que la Administración no dictara nuevamente las campañas, la Dirección Provincial continuaría la labor, dada la importancia de las mismas. El equipo, por otra parte, está formado por el Inspector de Sanidad Veterinaria, Emilio Mera Saiz, y dos veterinarios más, uno de los cuales es el encargado del laboratorio. Además, se cuenta con la colaboración de los 72 veterinarios titulares de la provincia.

### ZOONOSIS

Respecto a la zoonosis, se han realizado tres campañas: una de lucha contra la hidratidosis; la segunda, de lucha contra la brucelosis y una última de control de eficacia de vacunación antirrábica.

La hidratidosis es una enfermedad parasitaria que produce grandes quistes hidráticos, preferentemente en hígado y pulmón, y se transmite por un parásito intestinal que portan los perros. Todos los años, se efectúa un tratamiento canino gratuito, coincidiendo la fecha con la vacunación antirrábica.

En el pasado año, se realizó una campaña del grado de infectación, en función de ver los resultados del tratamiento. En este sentido, fueron elegidas veinte localidades donde se tomaron muestras y, como consecuencia de las

mismas, se realizaron 108 análisis.

El problema que existe en esta materia, a pesar de que de año en año se va comprobando la efectividad de la campaña, es que existen perros nuevos y la gente no se preocupa demasiado.

Asimismo, nos informaron que, aprovechando las visitas realizadas, se dieron charlas a nivel de información sanitaria en los centros escolares, a cargo de los técnicos.

En cuanto a la brucelosis, enfermedad que padecen animales y personas, llamada en este último caso fiebres de malta, a parte de realizar diversas charlas de divulgación a los ganaderos, se efectuaron tomas de sangre en los mataderos para observar el grado de infectación de los animales, habiéndose visitado 32 localidades y realizado un total de 400 análisis.

Y, por último, en el control de eficacia de la vacunación antirrábica, se visitaron diez poblaciones, donde se realizaron tomas de sangre para ver el grado de inmunidad tras la vacunación, con un total de 99 análisis.

Por otra parte, se efectuaron cuatro campañas sobre control de alimentos. En este sentido, se realizó un control sanitario de instalación y alimentos en comedores colectivos de empresas, escolares y fábricas, entre otros, con un total de 92 inspecciones en establecimien-

tos. Se tomaron 198 muestras, haciéndose los análisis correspondientes, seleccionándose para ello, los de mayor incidencia de clientela.

En cuanto al control de carnes o derivados, se realizaron inspecciones en las tiendas donde se venden los mismos, resultando un total de 170 inspecciones y 602 análisis.

En control sanitario de leche y derivados, se realizaron 33 inspecciones y 280 análisis.

Asimismo, se nos informó que del control sanitario de productos de la pesca en pescaderías, tales como conservas enlatadas y piscifactorías, se efectuaron un total de 145 inspecciones y 222 análisis.

### CARNE DE MANIPULADOR

También nos han informado que, como se sabe, se les exige el carné de manipulador de alimentos, que es expedido por la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo, a través de la Dirección Provincial de la Salud. Las personas que lo requieren son sometidas a un control radiológico en la propia Delegación.

Puede darse el caso, de que en una segunda revisión, alguna de las personas no se encuentre bien. En este caso, se efectuarán las revisiones precisas con sus correspondientes tratamientos.

ACEITE  **SYNOIL**  
 PARA DIESEL Y GASOLINA  
**40.000 Km. sin cambios.**  
 Distribuidor para provincia  
**SEGRONASA**  
 Avenida del Ejército, 9-F  
 Teléfonos: 23 12 61 y 21 20 04  
 GUADALAJARA

**Creaciones**  
**ORTIZ**  
 Confecciones **SASTRERIA A MEDIDA**  
 finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO  
 Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
**GUADALAJARA**

# deportes deportes deportes deportes

BALONMANO: En la fase de sector juvenil

## El Caja realizó un gran papel

Se ha celebrado en la localidad de Zaragoza la fase de sector del campeonato de España juvenil, en el que representó a Guadalajara el equipo juvenil del Caja Provincial. Los rivales a los que tuvo que medirse fueron los representantes de Barcelona, Vizcaya y Teruel. Mientras que un segundo grupo quedó formado por Cuenca, Guipúzcoa y Zaragoza.

La actuación de los alcarreños fue excelente, dejando el balonmano alcarreño a gran altura. En el primer encuentro conseguirían un empate a 22 tantos frente a la representación de Barcelona. Un encuentro en el que la defensa alcarreña brillaría a gran altura. Por otra parte, a base de movilidad de extremos y una gran circulación, la línea ofensiva mantuvo también el tipo, consiguiendo goles de bella factura. El encuentro sería muy disputado y de gran calidad, fue catalogado como el mejor encuentro de esta fase de sector.

Frente a Vizcaya el Caja perdería por un tanteo de 22-14, acusando el esfuerzo re-

alizado en el enfrentamiento del día anterior y no pudiendo contrarrestar el veloz contraataque vasco, que una y otra vez puso en franquía la defensa alcarreña.

Frente a la representación turolese el Caja no tendría ningún problema. El resultado final es de total elocuencia al respecto: 25-37, es directa consecuencia de la superioridad de los alcarreños frente a un equipo de gran envergadura física.

Con estos resultados el Caja se proclamaría subcampeón de grupo junto al equipo catalán, el cual pasó a disputar el quinto y sexto puesto por mejor golaveraje. El equipo zaragozano del Corazonistas, sería el campeón de la fase de sector al imponerse en la final al conjunto de Vizcaya.

Los jugadores desplazados por el Caja a esta fase de sector fueron los siguientes: Pastor, Cebrián, Taravillo, Rafa, Antonio, Javier Martínez, Javier Fernández, Vióque y Rojo. Como entrenador se desplazaría Miguel A. Martínez.

DEPORTE ESCOLAR: Deportes de Asociación

## Resultados de las finales provinciales

### III NIVEL MASCULINO

BALONCESTO. Formación Profesional, 75 (Azuqueca). I.N.B. Brianda, 24 (Guadalajara).

BALONMANO. Salesianos, 27 (Guadalajara). Form. Profesional, 17 (Guadalajara).

FUTBOL. Form. Profesional, 1 (Azuqueca). I.N.B. Brianda, 2 (Guadalajara).

Campeón: INB Brianda de Mendoza, de Guadalajara.

Sub-campeón: Formación Profesional, de Azuqueca.

VOLEIBOL: Salesianos, 3 (Guadalajara). INB Mixto II, 1 (Guadalajara).

Campeón: Colegio Salesianos, de Guadalajara.

Sub-campeón: INB Mixto II, de Guadalajara.

AJEDREZ: INB Brianda, 3 (Guadalajara). INB M. V. de Arce, 1 (Sigüenza).

Campeón: INB Brianda de Mendoza, de Guadalajara.

Sub-campeón: INB. Martín Vázquez de Arce, de Sigüenza.

### III NIVEL FEMENINO

BALONCESTO. Santa Ana, 48 (Guadalajara). Form. Profesional, 33 (Guadalajara).

Campeón: Colegio Santa Ana, de Guadalajara.

Sub-campeón: Formación Profesional, de Guadalajara.

BALONMANO: Santa Ana, 11 (Guadalajara). R. R. Ursulinas, 6 (Sigüenza).

Campeón: Colegio Santa Ana, de Guadalajara.

Sub-campeón: Colegio R. R. Ursulinas, de Sigüenza.

VOLEIBOL: INB Mixto, 3 (Guadalajara). Cardenal Mendoza, 0 (Guadalajara).

Campeón: INB Mixto 11, de Guadalajara.

Sub-campeón: Colegio Cardenal Mendoza, de Guadalajara.

AJEDREZ: Campeón Colegio Niña María, y Subcampeón Colegio de Santa Ana, ambos de Guadalajara.

GALERIA DEL FUTBOL SALA:

## — Cesinsa —

### ORIGEN

Cesinsa, que actualmente ocupa la última posición de la primera categoría, surgió hace cuatro temporadas, como resultado de un conjunto de amigos y de miembros de Cesinsa. Tras tener durante tres años prácticamente la misma plantilla, en la presente temporada el equipo partió casi de cero con una plantilla totalmente renovada.

### HISTORIAL

Pese a la mala clasificación que en la actualidad ocupa, y pese a ser el candidato más cualificado para el descenso de categoría, Cesinsa es un equipo con cierta tradición en el mundillo de fútbol-sala, no en vano fue dos veces subcampeón de liga, y en su tercer año quedó clasificado en un meritorio quinto puesto.

Ha participado además en una gran diversidad de trofeos que van desde las 24 horas de fútbol-sala, hasta torneos de primavera.

### PLANTILLA

**Javier Lozano.** Juega de portero, tiene 24 años y es su primer año en el equipo, pese a no haber jugado anteriormente es un gran aficionado al fútbol.

**Julio Esteban.** Juega también de portero, aunque puede actuar como jugador de campo, tiene 23 años. Anteriormente jugó a fútbol-sala en el conjunto del Hotel Pax-Radio Popular. Es un gran aficionado al fútbol, deporte que practica asiduamente.

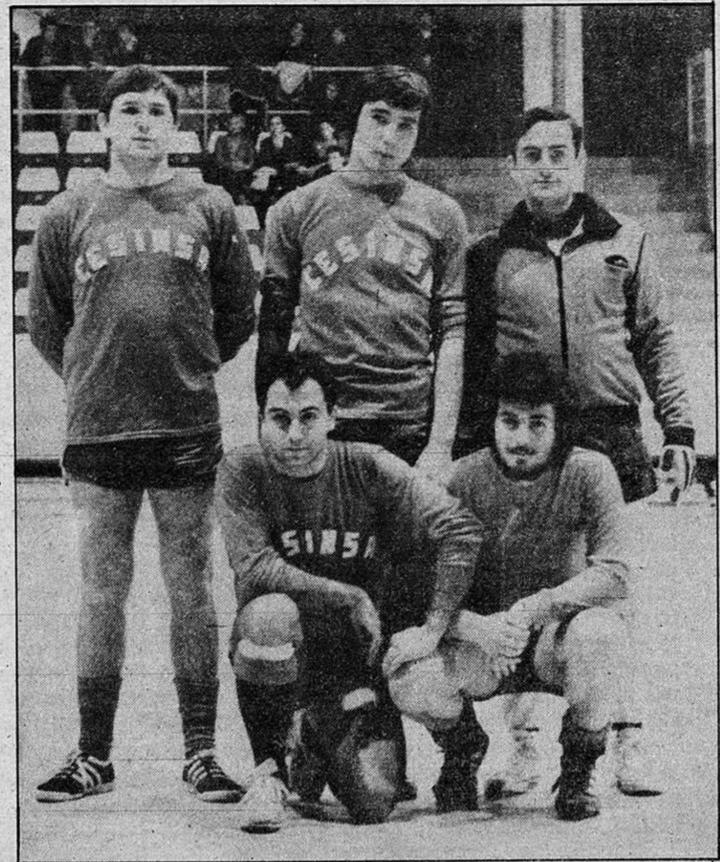
**Fernando.** Tiene 22 años, es su primera temporada con Cesinsa, y anteriormente jugó con el conjunto de Autoescuela Henares. Juega de defensa.

**José García Pérez.** Tiene 24 años y juega de defensa, gran aficionado al fútbol jugaría en equipos juveniles y de procantera. Es su primera temporada en Cesinsa.

**Paco Lorido.** Juega también de defensa, tiene 26 años, y es la primera vez que juega en un equipo de fútbol-sala. Sin embargo, llegó a jugar a fútbol en categoría regional.

**Javier Villaverde.** Es el capitán del equipo, es su segunda temporada en el fútbol-sala y en Cesinsa. Formó parte de la pléyade de jugadores, que como García Pérez dieron vida a los torneos juveniles y de procantera.

**Emilio Mediero.** Juega de delantero, tiene 20 años, pese a ser su primer año en la plantilla es el goleador del equipo.



**Agustín García Picazo.** Tiene 24 años, juega de delantero, es su primer año en Cesinsa. También jugó a fútbol en equipos juveniles y de procantera. Todos le conocen por "Piky".

**Alfredo Villaverde.** Es el único miembro de la plantilla que lleva los cuatro años en el equipo. Fue uno de los fundadores del mismo, y actualmente es el presidente. Fue jugador de fútbol en Tercera División con el Carabanchel y el Boetticher.

**Carlos Orea.** Tiene 24 años, es el primer año en el equipo, con el que no ha podido actuar mucho debido a una lesión. Fue jugador juvenil de fútbol. Aparte del deporte es conocido por sus actividades musicales. Actualmente forma parte del grupo alcarreño "Alquería".

**Alberto Calvo.** Tiene 26 años, es su primera temporada en el equipo y también se ha visto perjudicado por las lesiones. Fue jugador de fútbol en categoría juvenil y en procantera. También jugaría en tercera regional con el Chiloeches.

**Juan Carlos Aragonés.** Juega de defensa, tiene 22 años y es su primer año en el equipo. Es también jugador de balonvolea al que es gran aficionado.

**Ricardo Poveda.** Para todos

los efectos "Ricky", es un jugador habilidoso, es un gran aficionado al fútbol es su primera temporada en Cesinsa.

**Julián Bueno.** A sus 52 años, es quien hace las veces de delegado. Esta es, también, su primera temporada en el equipo.

Cesinsa es un equipo predominantemente defensivo aunque no tienen una especial preocupación por los marcajes. En la actualidad es el candidato más cualificado para el descenso a la segunda categoría, quizá porque las lesiones les han mermado en sus posibilidades y porque es un equipo al que falta experiencia y rodaje. Al ser equipo prácticamente nuevo Cesinsa se había marcado como objetivo el mantener la categoría "pero hemos tenido problemas con las lesiones, la falta de experiencia, y algún que otro arbitraje raro".

Respecto a la nueva estructuración del fútbol-sala opinan que era necesaria por la proliferación de equipos, pero que no obstante predomina el juego de fuerza sobre la técnica. "Hay más competitividad y menos equipos de amigos". Para Cesinsa, en palabras de sus jugadores, esta es una temporada de transición para volver a ocupar el puesto que solía.

TIRO OLIMPICO: Campeonato provincial, cadete, de tiro de aire comprimido

## El equipo de Maristas, doble campeón

En la galería de tiro del colegio Marista, se ha celebrado días atrás la fase provincial del XII Campeonato de España de tiro de aire comprimido, organizado por la Federación Provincial de Tiro Olímpico.

En la tirada, reservada para la categoría cadete, intervinieron veintiséis tiradores de ambos sexos, lo que implica un nivel aceptable de participación. Hay que señalar que Guadalajara cuenta entre sus tiradores con el subcampeón nacional de la anterior

edición.

Tras más de dos horas de competición el club Maristas se proclamó campeón provincial en las dos categorías, masculina y femenina, evidenciando un buen nivel de preparación.

En categoría masculina siguieron en la clasificación al conjunto de Maristas, Ademar y Adepo, mientras que en categoría femenina serían Rufino Blanco y Santa Ana. En cuanto a la clasificación individual estos fueron los resultados.

1. Julián del Saz Mena, 184 puntos.

2. Alberto Aguado Cantero, 184 puntos.

3. Vicente Bermejo Segura, 178 puntos.

### CATEGORIA FEMENINA

1. Catalina Alocén Oliva, 160 puntos.

2. María Jesús Morales Simón, 146 puntos.

3. Isabel Pedrero Dombriz, 142 puntos.

región región región región

Gonzalo Payo en la clausura de la Junta General de la Caja Rural de Toledo

# "Castilla-La Mancha desempeñará, dentro de poco, un importante papel en España"

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo, ha pronunciado un importante discurso en el acto de clausura de la Junta General de la Caja Rural Provincial de Toledo, celebrada en la capital toledana el pasado martes.

El presidente del ente preautonómico inició su alocución agradeciendo la oportunidad que se le brindaba para acercarse a los agricultores de su provincia, Toledo, cuya tierra está enmarcada, según sus palabras, en una de las regiones más extensas del mapa autonómico, con 80.000 kilómetros cuadrados, y que comprende cinco provincias con los mismos problemas, las mismas gentes y la misma ilusión de progreso, pues la nuestra, manifestó, es una región que se une para defender los intereses de sus habitantes y elevar el nivel socioeconómico de las cinco provincias, en el contexto de una España que es de todos y que a través del mandato constitucional queremos perfeccionar en el doble sentido de una necesaria convivencia perfectamente compatible con la diversidad de nuestra geografía.

Posteriormente, Gonzalo Payo señaló, "Nadie puede dudar que nuestras tierras las conocemos los que hemos nacido y vivido en ellas, mejor que nadie y por tanto en todo lo que atañe a nuestra organización interna como región, a nuestras costumbres y a nuestra cultura, nadie mejor que nosotros puede opinar desde la cercanía de una administración regional, que conoce con más detalle que la administración central lo que conviene hacer para mejorar nuestro nivel de vida, en el presente y en el futuro. Y desde ese reconocimiento re-

gional y provincial, es una región donde una de cada tres personas trabaja en la agricultura o en la ganadería, podemos plantear desde el Gobierno regional una política de defensa de nuestros intereses reales".

### IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO

En otro orden de cosas, el presidente de la Junta hizo alusión a la importancia del cooperativismo, señalando que en los momentos actuales no es suficiente el asociarse en cooperativas de producción, sino que éstas deben perfeccionar su funcionamiento, ya que el cooperativismo se basa en dos pilares fundamentales: hombres y bienes, señaló. A este respecto, Gonzalo Payo manifestó que debe coordinarse la existencia de una buena financiación y capacitación responsable de las cooperativas, idea básica que no es desconocida en el nuevo ordenamiento legal, y que principalmente, según indicó, está representada por las Cajas Rurales.

De cualquier manera, en opinión del presidente regional, este esquema no va a ser del todo válido, de cara a una economía competitiva y dura como la europea, por lo que habrá que pensar en cooperativas de segundo y tercer grado que rentabilicen más nuestros productos agrarios. Por ello, el Gobierno consciente de esta problemática, va a enviar a las Cortes la nueva ley de cooperativas. Dentro de este apartado, Gonzalo Payo señaló que uno de los objetivos básicos de esta ley, es el respeto de la competencia de los órganos de las comunidades autónomas, ya que todos los estatutos de autonomía, incluido el de Castilla-La Mancha, contienen una asunción de compe-

tencias en materia cooperativa, que debe ser compatible con la futura ley; "ésta será otra forma más de que la administración regional esté cercana una vez más a nuestros problemas y a nuestros intereses, que es una de las grandes ventajas del proceso autonómico", puntualizó.

A continuación, el máximo responsable de nuestro ente preautonómico, dijo que no tiene ningún sentido que nuestros vinos, aceites, quesos y otras manufacturas industriales primarias, dejen la parte principal del beneficio de comercialización en otras regiones españolas más industrializadas, por lo que es preciso que los castellanos-mancheños hagamos el esfuerzo de saber vender mejor nuestros excelentes productos. "Por eso, la futura ley de cooperativas contempla la integración económica entre cooperativas, y se centra ante todo en las cooperativas de segundo y ulterior grado, circunstancia que puede influir en nuestra provincia, y en Castilla-La Mancha, en general, mediante la posible constitución y realización de un estudio de viabilidad para constituir cooperativas de segundo grado que industrialicen y comercialicen los dos productos agrarios más importantes en este caso de Toledo: el vino y el aceite".

Precisamente, según recaló Gonzalo Payo, esta falta de capacidad de las cooperativas para penetrar en el mundo de la comercialización y de la industrialización, originan desde hace tiempo en nuestra región graves problemas como son la reducción de la población activa, la despoblación regional y el aumento del desempleo, "por esto, es una obligación de todos, el mejorar la calidad de nuestros productos y hacerla valer con una buena organización interna y de cara al exterior".

### LOS PRECIOS DEL VINO

El presidente de la Junta de Comunidades finalizó su alocución haciendo referencia a la problemática de los precios del vino, manifestando que las protestas de nuestra región se harán llegar hasta donde haga falta, por el bajo incremento del precio anunciado para este producto, en comparación con otros productos agrarios. "Si bien somos conscientes del esfuerzo del Gobierno por mantener el equilibrio económico en el seno de la profunda crisis económica que afecta a todo el occidente europeo, vamos a intentar con todas nuestras fuerzas que escuchen las razones de los políticos regionales, cuando se habla de nuestra región, cuando se ven envueltos los intereses de nuestras provincias", afirmó Gonzalo Payo.

Gonzalo Payo recibió a la Junta de la Federación Regional de Centros Privados de Enseñanza

# Se analizó el proyecto de Ley de financiación de la enseñanza



El presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo Subiza, recibió el pasado miércoles a la Junta de la Federación Regional de Castilla-La Mancha de Centros Privados de Enseñanza, al frente de la cual se encontraba su presidenta, Sor María Sonsoles Rodríguez.

El objeto de la visita, fue entregar al presidente de la región las conclusiones del Congreso Extraordinario de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), celebrado en Madrid del día 11 al 17 del presente mes, así como el proyecto de ley de financiación de la enseñanza.

Igualmente le fue expuesto a Gonzalo Payo el documento de reforma de enseñanzas medias y todo lo relacionado con el Primer Certamen Artístico-Literario Regional que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de mayo, en Toledo. Posteriormente, Sor María Sonsoles explicó al presidente de la Junta la visión que tiene la CECE de la educación en las comunidades autónomas. Asimismo, Gonzalo Payo prometió su total apo-

yo al primer certamen artístico-literario.

Es preciso señalar a este respecto, que la mencionada Federación Regional se constituyó en el mes de noviembre del año 1980, figurando entre sus objetivos el mantener unos lazos de unión entre todos los centros de enseñanza privada de la región castellano-manchega, a fin de coordinar las labores de este tipo de enseñanza. La Junta de la Federación de Castilla-La Mancha de Centros Privados de Enseñanza, está formada por dos representaciones de cada una de las cinco provincias componentes del ente preautonómico, que normalmente, son el presidente y el vicepresidente de las asociaciones provinciales. En la actualidad los estatutos de la mencionada Federación Regional se encuentran en proceso de elaboración.

La Federación Regional de Centros de Enseñanza Privada, cuenta en las cinco provincias con doscientos colegios de enseñanzas regladas, Preescolar, EGB, BUP y Formación Profesional, y con cien mil alumnos.

El Comité Regional del PCE, solicita la convocatoria del Pleno de la Junta de Comunidades

# Para tratar el plan económico regional

El Comité Regional del PCE de Castilla-La Mancha nos ha remitido una nota informativa, en la que manifiesta que en la pasada reunión que este Comité mantuvo el pasado día 27, se ratificó la petición de una convocatoria de la Junta de Comunidades para tratar el Plan Económico Regional, solicitud que había sido realizada por el representante comunista en el citado órgano preautonómico.

En este sentido, la mencionada nota señala que el PCE ha solicitado en repetidas ocasiones que la discusión de un Programa Económico Regional, que puede tener importantes repercusiones en la lucha contra el paro y el subdesarrollo de nuestra región, debería realizarse con la participación masiva de las fuerzas políticas y sociales representativas de la región. Según el Comité Regional del PCE, no solamente esto no ha sido así, sino que UCD ha utilizado de forma partidista un borrador que al menos debe ser aprobado por el Pleno de la Junta de Comunidades, así como por las Cortes Españolas.

La señalada nota informativa pone de manifiesto el intento por parte de la Presidencia de la Junta de Comunidades, de marginar al Pleno de la misma en la discusión de tan importante proyecto, lo que es calificado por el comunicado comunista como una burla al carácter representativo

de la misma, con relación al cual el ejecutivo no es más que un órgano subordinado y la Comisión de Seguimiento del PER, un órgano delegado.

Por otra parte, el Comité Regional entiende que en un momento clave para la consolidación del proceso autonómico de nuestra región, un tema de tanta importancia debe gestarse con el máximo de información a los ciudadanos de Castilla-La Mancha. El texto de la petición formal al presidente de la Junta de Comunidades es el siguiente: "Por los medios de comunicación regionales hemos podido seguir las vicisitudes del Plan Económico Regional y las reuniones mantenidas por la Comisión de Seguimiento del Plan con instancias del Ministerio de Economía. Conociendo la existencia de un texto definitivo, el grupo comunista de la Junta de Comunidades pide: 1.º Que conforme al artículo 7, párrafo 1, del reglamento de Régimen Interno de la Junta de Comunidades, se convoque el Pleno de la misma para aprobar el mencionado Plan Económico Regional. 2.º Que aunque dicho Pleno se convoque con la máxima urgencia posible, los grupos representados en la Junta de Comunidades dispongan del texto del Plan y del tiempo suficiente para poder efectuar un dictamen serio del mismo".

## "UNION ELECTRICA, S. A." Obligaciones simples Emisión de 24 de Marzo de 1975

Se participa a los poseedores de las Obligaciones emitidas por esta Sociedad, en 24 de Marzo de 1975, que en el sorteo de amortización, celebrado el día 26 de Marzo de 1982, ante el Notario de Madrid, DON FELIX MARTIN CONDE, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de títulos de cada contracción: 500	
Del 1 al 500	Del 25.501 al 26.000
Del 3.501 al 4.000	Del 36.501 al 37.000
Del 5.001 al 5.500	Del 43.501 al 44.000
Del 9.501 al 10.000	Del 45.001 al 45.500
Del 21.501 al 22.000	Del 47.501 al 48.000
Del 22.001 al 22.500	Del 48.001 al 48.500
Del 24.501 al 25.000	Del 55.001 al 55.500
Del 25.001 al 25.500	
TITULOS AMORTIZADOS 7.500	

Los títulos amortizados se reembolsarán por su valor nominal, a partir del próximo día 1.º de Abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 15, de vencimiento 1.º de Octubre de 1982 y siguientes.

El pago de éstos títulos se efectuará en las Centrales y Agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.



Madrid, 26 de Marzo de 1982  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNION ELECTRICA



## TEMAS DE HOY

• **DESESTIMADO EL RECURSO DE ANTENA-3.** El Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso de amparo presentado por la sociedad Antena-3 según una sentencia dictada con fecha del 31 de mayo.

En la sentencia se dice, entre otras cosas, que la televisión privada no está necesariamente impuesta sino es una derivación forzosa del artículo 20 de la Constitución, aunque es obvio que su implantación no está constitucionalmente impedido. Por tanto, se afirma en la sentencia del Tribunal Constitucional, la implantación de las televisiones privadas, no es una exigencia jurídico-constitucional sino una decisión política.

• **ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.** Ayer el ministro de Educación, Federico Mayor Zaragoza, expuso en la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados las líneas programáticas y objetivos generales de su departamento.

En resumen, decía el ministro, éstos son siete grandes objetivos. El primero se refiere a la democratización y a la educación en igualdad de posibilidades educativas, destacando la línea de acción que comporta la generalización, la escolarización.

El segundo objetivo se refiere a la preparación para la vida activa y educación permanente. El objetivo tercero es el rendimiento y claridad del sistema educativo, es uno de los objetivos más importantes ya que comporta la formación y perfeccionamiento del profesorado, la investigación pedagógica, las medidas para reducir las pérdidas y los fracasos escolares. El cuarto objetivo se refiere a la educación para la libertad responsable, la convivencia y la participación en la obra educativa. El quinto objetivo se refiere a la política científica y destaca en el desarrollo del artículo 49 de la Constitución en lo que se refiere al fomento y coordinación general de la investigación científica.

• **LAS LISTAS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA** de las Personas Físicas y del Patrimonio no se harán públicas indiscriminada y masivamente como ha venido sucediendo hasta ahora según el proyecto de ley que en la mañana de ayer se debatió en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del Congreso de los Diputados tras haberse rechazado dos enmiendas a la totalidad. Según el estudio de este proyecto de ley, se propone sustituir la publicación indiscriminada y masiva de todos los declarantes por sólo la de aquellas personas como por ejemplo, cargos políticos

nombrados por decreto, cargos por elección popular, cuyo comportamiento tributario debe constituir un ejemplo de ciudadanía para los restantes declarantes, sin embargo, sí deben publicarse la relación de aquellas personas que hayan cometido infracciones tributarias por los impuestos mencionados, calificadas administrativamente como de omisión o defraudación, para que la comunidad conozca estos casos de insolidaridad.

• **EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, LOPELDO CALVO SOTELO,** recibió en la mañana de ayer en el Palacio de la Moncloa al presidente de centristas de Cataluña, Antón Canellas. El señor Calvo Sotelo y el señor Canellas trataron sobre la política del partido centrista y sus repercusiones en la política parlamentaria en el Congreso de los Diputados.

Los diputados de Centristas de Cataluña en el Parlamento catalán retiraron su apoyo al Gobierno a raíz de la votación del estatuto de Valencia y votaron una disposición por la que el diputado Trías Fagas debe dejar el escaño en el Parlamento nacional, decisión que motivó la protesta del portavoz de la Minoría Catalana.

• **EL PROYECTO DE LA LOAPA ES COMPLETAMENTE CONSTITUCIONAL** según un informe que sobre esta polémica ley ha elaborado el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid, José Luis Fuertes Suárez, y que ha editado el Instituto de Estudios Económicos.

"La LOAPA entiendo que es completamente constitucional —dijo el profesor Fuertes Suárez— en primer lugar porque su carácter orgánico y armonizador creo que tiene más importancia del que se le ha dado y en segundo lugar y fundamentalmente, porque entiendo que en modo alguno, modifica los estatutos de autonomía, las comunidades autónomas mantienen todas sus competencias, siguen teniendo competencias exclusivas y no se recorta ninguna de ellas. Lo que ocurre es que el estatuto a veces plantea una serie de dudas jurídicas y esto se pretende resolver en la LOAPA".

• **LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA** ha publicado una nota en la que considera que los pactos autonómicos firmados entre UCD y PSOE, no recortan los estatutos de autonomía, porque si bien suponen un avance importante, no aparejan una solución a los problemas

inherentes del estado resultante cuyo proceso contra constitutivo no queda cerrado. Respecto a la LOAPA esta asociación entiende que son positivas las normas que en ella figuran.

• **EL MINISTRO DE AGRICULTURA INFORMO AYER EN LA COMISION** correspondiente del Congreso sobre la subida de los precios del vino. La subida media de los otros productos agrarios ha sido de un 15 por 100, si el vino hubiese subido más del 3 por 100, se hubiese fomentado el vino de baja calidad y las plantaciones de vides clandestinas.

Por otra parte, este nuevo precio favorece la distinción entre los vinos de buena calidad ya que se ha creado una comisión formada por viticultores, organizadores agrarios y Administración con el objetivo prioritario de primar la explotación, abrir nuevos mercados nacionales y en definitiva potenciar los vinos de buena calidad.

• **LOS MINISTROS DE HACIENDA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL,** los portavoces parlamentarios, los titulares de instituciones preautonómicas y los responsables de cada región acudieron ayer a Madrid para analizar la situación eco-

nómica y autonómica en las vertientes política, jurídica y financiera.

Arias Salgado se refirió a los estatutos con problemas como el de Valencia, del que al parecer no hay cambios.

En cuanto a la LOAPA, se mostró partidario de un perfeccionamiento acordado siempre con el partido socialista, las competencias exclusivas y compartidas, y el papel de las diputaciones fueron algunos de los temas claves de su explicación.

Para el ministro de Hacienda no hay inflación de cargos políticos en las nóminas comunitarias, hay que racionalizar el gasto en los entes preautonómicos.

Según García Añoveros, ministro de Hacienda, las autonomías tienen sistemas de financiación suficiente de los servicios transferidos, por tanto —dijo— no hay que hacer ningún gasto adicional. Las autonomías no tienen por qué costar más dinero al contribuyente.

• **LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL HA QUEDADO CONSTITUIDA** para tratar lo relativo a las elecciones al Parlamento de Andalucía que tendrá lugar el 23 de mayo. Preside la Junta, su titular, Federico Carlos Sainz de Robles, y la consti-

tución detallada de la misma venía ayer publicada en el Boletín Oficial del Estado.

• **EL GRUPO PARLAMENTARIO COMUNISTA PRESENTARA UNA PROPOSICION** no de ley pidiendo la dimisión del director general de Radio y Televisión Española, señor Robles Piquer, así lo anunció ayer la diputada Pilar Bravo en el curso de una sesión informativa que celebró la Comisión de Control de Radiotelevisión Española y a la que asistieron el director general de ese ente público y los miembros del Consejo de Administración.

A lo largo de la sesión se puso de manifiesto la importancia que conceden a la Televisión los partidos políticos sobre todo en épocas electorales.

A una pregunta sobre si Televisión es imparcial, popular y respetuosa con la Constitución en sus informaciones, Robles Piquer contestó escuetamente sí.

Hay que destacar que el debate en esta comisión parlamentaria se produjo más entre los miembros del Consejo que entre los mismos diputados. Los consejeros polemizaron entre sí con fuertes ataques de los consejeros socialistas y comunistas contra la gestión del señor Robles Piquer y replica del señor Alvarez del Manzano, consejero de UCD que defendió la gestión del señor Robles Piquer.

### Reol Tejada: UCD mantiene la LOAPA

Madrid (por Miguel Platón)

Juan Manuel Reol Tejada, secretario de Política Territorial de UCD, afirmó ayer tarde en una rueda de prensa que el "partido del Gobierno mantiene la "defensa de la virtualidad absoluta de la LOAPA", si bien admitió que el proyecto es "perfectible".

"UCD —agregó— está abierta al perfeccionamiento de la ley, de acuerdo siempre, de acuerdo siempre —repitió— con el partido socialista". Un informe repartido a la prensa por su secretaria insiste en esta postura tras señalar que "UCD está abierta —siempre de acuerdo con el partido socialista, firmante también de los pactos— a introducir las modificaciones precisas para mejorar la ley en el respecto a sus principios inspiradores".

Las manifestaciones de Reol se produjeron después de una reunión de dirigentes centristas de toda España, tanto del aparato del partido como de altos cargos de ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas, destinada a clarificar la política de UCD en esas áreas. Participaron en el encuentro los ministros de Hacienda y de Administración Territorial y las principales discusiones —según fuentes de UCD— se produjeron al anali-

zar al política de transferencias.

Reol Tejada fue muy cuidadoso al exponer el respaldo a la LOAPA en conjunción con el PSOE, pero criticó abiertamente a los socialistas en el capítulo de la Administración Local, hasta el punto de acusarles de estar incumpliendo lo pactado por el Gobierno.

Las quejas fueron, esencialmente, dos: la obstrucción del primer partido de la oposición a la Ley de Bases de Régimen Local y Ley de Financiación del Transporte Urbano de superficie.

El dirigente centrista afirmó que es el PSOE quien bloquea la aprobación de la Ley de Régimen Local y dijo que los socialistas pretenden reducir las competencias de las diputaciones al control de las Cajas de Ahorros y la ayuda a los pequeños municipios, lo que resulta anticonstitucional.

En cuanto a la segunda ley —que establece un impuesto municipal sobre el valor catastral de las viviendas en las ciudades donde el servicio de autobuses resulte deficitario— calificó de "esperpénticas" algunas de las alternativas presentadas por el PSOE (la oposición socialista se debe a que los déficits de los transportes municipales coinciden, en gran medida, con

las grandes ciudades que tienen mayoría de izquierda).

Una de tales alternativas —según un informe de la secretaria de Política Territorial— consiste en "la creación de un impuesto de compensación bancaria en los ayuntamientos con empresas de transportes deficitarias". ¿Pueden imaginar que alguien mantuviese depositada una sola peseta en los Bancos de una ciudad con déficit de transporte y que se estableciese dicho impuesto?

Reol Tejada aseguró que carece de fundamento la crítica de que el Gobierno no ayuda a los municipios. "De 1977 a 1982, la participación de los municipios en los presupuestos del Estado se ha elevado de 25.000 a 150.000 millones. Y el Estado asume también la mitad de los intereses de amortización de una deuda de 156.000 millones de pesetas que en su mayoría corresponden a los ayuntamientos de las grandes ciudades".

#### SORPRESA EN ANDALUCIA

El dirigente de UCD se refirió, por último, a las elecciones andaluzas y aseguró que "la sorpresa se va a producir y será en favor de UCD".

nacional nacional nacional nacional

# La segunda ampliación comunitaria (V)

## GRECIA, PORTUGAL Y ESPAÑA

Contrariamente, y según un informe elaborado por diferentes grupos económicos (GATT, UNCTAD, SELA), Iberoamérica puede verse perjudicada en sus exportaciones cuantiosas a España. España preferirá hacer sus compras en Europa una vez la integración elimine las barreras aduaneras, teniendo que abrir sus puertas además a ACP con perjuicios para productos iberoamericanos. Existen, aproximadamente, 110 productos que España importa indistintamente de Iberoamérica y la CEE y que necesariamente se verán perjudicados. La entrada de Portugal pone en el mismo caso a unos 85 productos.

En este aspecto, España y Portugal deberían presionar (como lo hiciera Reino Unido consiguiendo la firma del Tratado de Lomé) a la CEE para que concediese acuerdos comerciales preferentes a Iberoamérica, primero por ser países en vías de desarrollo y después por su categoría de ex-colonias de la península.

En este mismo campo de relaciones, la CEE las mantiene muy cordiales con varios países de África, El Caribe y el Pacífico y que gracias a las presiones británicas consiguieron unos acuerdos muy ventajosos por su calidad de ex-colonias de la CEE. Estos privilegios se plasmaron en los acuerdos de Lomé I y II. Los tratados de Lomé I se firmaron el 28 de febrero de 1975, cubrían a 45 estados y su vigencia era de cinco años. Con estos acuerdos la CEE inició una nueva filosofía económica para el Tercer Mundo. Lomé I fue renovado el 1 de abril de 1980, sumándose doce países más. Estos acuerdos pretenden una relación de paridad Norte-Sur; conceden importantes ayudas financieras y liberalizan la entrada de productos que no planteen competencia con los comunitarios en la CEE. Lomé I y II reconocen también la estabilidad de ingresos por exportación de los estados ACP en previsión de contratiempos en el mercado. La CEE se compromete a importar una importante cantidad de azúcar anualmente a un precio mínimo garantizado y negociable todos los años. Los estados ACP recogen el 38 por 100 de las exportaciones comunitarias y suministran metales preciosos y materias primas. No se verán afectados negativamente por la ampliación ya que sus relaciones comerciales con los candidatos son muy escasas. En todo caso, podrán ser afectados positivamente al tener que abrirse las nuevas fronteras a sus productos sin ninguna restricción.

### 2.6.3 El reciclaje de los petrodólares.

Estos acuerdos comerciales con terceros países, a los que podemos sumar otros como ASEAN, Irán, Irak... están encaminados a facilitar el reciclaje de los petrodólares que tan cuantiosamente salen de Europa. Se pretende tomar una política común en círculos internacionales para proseguir y ampliar la cooperación triangular con países en vías

de desarrollo, concediendo créditos y participando en proyectos industriales y estructurales. La CEE se plantea la necesidad de cooperar financiera y técnicamente con el Tercer Mundo para sacar el máximo de provecho a unas inversiones que devuelvan a la CEE las importantes cantidades que abona por la importación de crudos.

### TERCERA PARTE

#### DEL TRATADO DE ROMA A LA SEGUNDA AMPLIACIÓN:

El nacimiento de las Comunidades Europeas: CECA, CEE, EURATOM. El fracaso de la integración militar: Comunidad Europea de Defensa (CED). Los nacionalismos, fuente de discordia. La dependencia, trabas a la unidad.

#### 1. El nacimiento de las Comunidades Europeas: CECA, CEE, E URATOM.

Por tomar un punto de referencia, ya tardío, sobre la vejez centenaria de la idea europea podemos remontarnos al rey checo Jorge Podiebrady, caudillo de los utraquistas y rey de Bohemia desde 1458 hasta ser excomulgado en 1466, que sugirió al rey francés Luis XI la idea de convocar un Parlamento Europeo de Reyes y Príncipes o, siglos más tarde, al presidente estadounidense Georges Washington que anunció la creación de unos Estados Unidos de Europa. En la misma línea se expresó en 1870 Víctor Hugo: "No más fronteras. El Rhin para todos. ¡Seamos la misma República, seamos los Estados Unidos de Europa, seamos la federación continental, seamos la libertad europea, seamos la paz universal!"

Pero tendrían que pasar muchos años y muchos conflictos desgraciados para Europa —incluidas las dos grandes guerras— para que la idea paneuropea comenzara a dar frutos en la primera unión económica (CECA) que abría puertas a la unión política.

La idea de construir una Europa unida se reforzó en el período de entreguerras y se vio como necesaria tras el desastre del primer quinquenio de los 40. Efectivamente, la Europa federal surgía como la única solución viable al fin de "la guerra entre europeos, que —escribe Luis Vives— son guerras civiles". En 1924 el europeísta Kalgieri creó el movimiento pan-europa con una revista del mismo título, y que celebró su primer congreso en 1926. En 1926 el ministro francés de Exteriores propone ante la Sociedad de Naciones la idea de construir Europa y en el 31 surge el plan francés para una unión económica europea. En 1938 nace en Gran Bretaña el movimiento "Federal Unión". Personajes claves de la época reverenciaban la idea y hacían todo tipo de llamamientos. En 1948 se celebró un congreso paneuropeo en La Haya, con participación de Churchill que se expresó en los siguientes términos: "Creemos que se vivirá mejor en una Europa unida, y por eso, de acuerdo

con nuestros gobernantes, tratamos de devolver a Europa sus antiguas glorias". La idea iba progresando y el 5 de mayo de 1949, como repercusión del Congreso de La Haya, se crea el Consejo de Europa, con Francia, Reino Unido, Bélgica, el Benelux, Italia, Irlanda, Dinamarca, Suecia y Noruega; este compromiso dio paso a una Asamblea Europea, inaugurada en agosto de 1949 con un discurso del francés Herriot; pero los acuerdos no llegaron a nada concreto ni consistente.

Sería el 9 de mayo de 1950 cuando el ministro francés de Asuntos Exteriores Schuman propone un plan, que lleva su nombre, para la unión de la producción de acero franco-alemana bajo la supervisión de una Alta Autoridad Común, dejando un lugar a cualquier otro Estado europeo que deseara participar. La alarmante situación del mercado del acero en Europa, con un bajo nivel de desarrollo y un aumento excesivo de "stocks", aconsejaban la medida. El proyecto cuajó un año más tarde, exactamente el 19 de mayo de 1951. Ese día Francia, Alemania, Italia y los países del Benelux firmaron el Tratado de París quedando constituida la Comunidad Económica Europea del Carbón y del Acero (CECA). El artículo 11 del Tratado dejaba una vía abierta a la unidad política y conllevó un espectacular auge del mercado europeo del acero.

Este éxito de la CECA motivó la celebración en Messina de una Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores que se produjo en 1955 y fue la plataforma de lanzamiento de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de la Comunidad Económica de Energía Atómica (EURATOM). Resultado: el 25 de marzo de 1957 se firma en el Capitolio de Roma el tratado de formación de la CEE y la EURATOM. El 1 de enero de 1958 entró en vigor y sus principales órganos, Consejo de Ministros y Comisión Europea, comienzan a funcionar; la eliminación de barreras arancelarias y la adopción de un Arancel Exterior Común (AEC) comienza a ser un hecho. En 1958 nace el Parlamento Europeo de Estrasburgo con "142 miembros elegidos por los Parlamentos nacionales que componen el Consejo Económico y Social y el Tribunal Supremo de Justicia". El Tratado de Roma fue firmado por Italia (Segni, jefe de Gobierno), Francia (Pineau, ministro de Asuntos Exteriores), Alemania (Adenauer, jefe de Gobierno), Bélgica (Spaak, ministro de Asuntos Exteriores), Holanda (Luns, ministro de Asuntos Exteriores) y Luxemburgo (Bech, jefe de Gobierno).

Paralelamente, y ante el éxito que iba tomando la nueva unión económica, Gran Bretaña, que nunca había sido partidaria de la eliminación de aduanas y tan sólo pensaba en una zona de libre cambio, propone la creación de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) con la participación de Noruega, Suecia, Dina-

marca, Austria, Suiza, Portugal y Finlandia. Pero el éxito no sonrió a la EFTA ni a Gran Bretaña y esta solicitó el ingreso en la Comunidad de los "seis" en 1961, comenzando las primeras negociaciones el 10 de octubre del mismo año. Pero el intento británico habría de sufrir traspies y "parones" de todo tipo provenientes esencialmente del general-presidente De Gaulle. El general francés no creía en el europeísmo de Reino Unido ni en que este país estuviese realmente dispuesto a sacrificar el "espléndido aislacionismo" de que hacía gala; De Gaulle, además, veía en los ingleses la cabeza de puente norteamericana que otorgaría muchos beneficios a los anglosajones perpetuando y consolidando su hegemonismo en la Europa continental. Arranques y frenos se sucedieron en la candidatura británica siempre por iniciativa de los franceses sin que el resto de socios ocultasen su enfado. Por fin sería el 1 de enero de 1973 cuando la Europa de los "seis" pasó a ser la de los "nueve" ya que junto a Gran Bretaña entraron a formar parte de la CEE Irlanda y Dinamarca. Previamente, los candidatos y sus "padrinos" habían ratificado los acuerdos a través de referendums o mediante voto de los Parlamentos respectivos, según casos. Noruega se quedó en puertas al ser rechazada la propuesta de integración mediante referéndum. Los nuevos miembros asumieron el acervo comunitario de las trece comunidades (CEE, CECA y EURATOM) que habían fusionado sus órganos decisivos el 8 de abril de 1965.

Ahora la CEE, tras haber llevado a cabo la propuesta francesa de creación del Consejo Europeo, para institucionalizar reuniones periódicas de los jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad, ha comenzado su segunda ampliación que se extiende hacia el área mediterránea con la entrada, el 1 de enero de 1981, de Grecia y que deberá quedar concluida con Portugal y España una vez que las negociaciones en curso lleguen a dar su fruto. No obstante, las enormes dificultades económicas y estructurales de la CEE, unidas al cada día más acervado espíritu nacionalista, hacen muy difícil la llegada de los dos nuevos asociados. Es previsible que la Europa de los "doce" no quedé concluida definitivamente hasta el segundo quinquenio de los ochenta, si antes la CEE no llega a "disociarse" como cuestiona el diario holandés "Volkskrant" al analizar las declaraciones de Schmidt en la "cumbre" de Maastricht. "Schmidt ha definido en Maastricht al nacionalismo egoísta como culpable de esta situación y que no está dispuesto a aceptarlo. Por su parte, estudia medidas contra la importación de acero barato y el mantener la contribución alemana en el presupuesto comunitario al nivel actual... Una escalada de medidas defensivas amenaza la existencia del Mercado Común..."

### 2. El fracaso de la integra-

#### ción militar: La Comunidad Europea de Defensa.

Tras el triste panorama de la segunda guerra mundial, en la que Europa había demostrado el peligro de mantenerse unida a sus aferrados nacionalismos, se planteó la necesidad de crear un ejército europeo que tuvo su primer acto en 1948 al firmarse en Bruselas un Pacto de Asistencia Mutua entre el Benelux, Gran Bretaña y Francia. Posteriormente (1949) se integraría en la OTAN.

Será en 1949 cuando se plantea realmente el problema del ejército europeo, a propuesta de Churchill y del primer ministro francés Plaven (Plan Plaven). La propuesta hablada de una Comunidad Europea de Defensa (CED) que debería actuar en cooperación con los EEUU y Canadá. El asunto planteó un extremo trascendente cual es el de decidir si Alemania debería o no integrarse ya que lo primero significaría el inicio del rearme alemán. Francia se mostraba reticente ante la idea, pero tras recibir garantías de que ello no significaba la aparición de un ejército independiente dio su consentimiento. Reino Unido y EEUU eran firmes partidarios de dar entrada a tropas alemanas en la defensa occidental. El ejército europeo tendría un mando único, elegido democráticamente entre los gobiernos participantes; y se agruparía en "unidades de base" de 15 a 16.000 hombres, para evitar la desintegración de los ejércitos alemanes y, al mismo tiempo, evitar el rearme del ejército alemán —que podría suceder en caso de aprobar "unidades de base" muy amplias—. La eterna cuestión de los nacionalismos volvió a aflorar al adoptarse al decidir esta estructuración del ejército europeo, en vez de disolver completamente los ejércitos nacionales.

El proyecto estuvo preparado y se firmó el 25 de mayo de 1952, siendo ratificado por todos los países implicados excepto por Francia, cuyo Parlamento se desentendió completamente del debate pertinente. El proyecto había fracasado víctima de la indecisión francesa que hace bueno lo de que "es posible un Estado sin ejército, pero no un ejército sin Estado". La CED hubiera supuesto una importante merma de la soberanía de los Estados y también un paso importante para el europeísmo, pero el espíritu europeísta siempre desaparece a la hora de la verdad.

Carlos SANZ ESTABLES

**Bar Restaurante**  
**L. Garcia**

GRAN VARIEDAD EN  
TAPAS DE CECIBA Y  
UN EXTRAORDINARIO  
MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19  
Guadalajara



Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

**Horario de trenes**

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

**Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06**

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborable. (2) Semidirecto.

**Autocares de línea**

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llega a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

**Farmacias de guardia:**

**HOY:** Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 31.  
**MAÑANA:** Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.

**CUPON PRO CIEGOS: 255**

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....

Localidad .....

Provincia ..... Teléfono .....

**LA PRENSA**

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un .....  
**Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.**  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con fecha: .....

Cheque adjunto núm. ....

Firma

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
 Anual: 7.750  Semestral: 3.875

**LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97

ENVIE ESTE BOLETIN A



**PROGRAMACIONES**

Viernes, 2 de abril

**HOY**

**PRIMERA CADENA**

- 13.45 Carta de ajuste Programación de cobertura regional.
- 15.00 Tele 1.
- 15.35 Espacio XX.
- 16.05 Otras cosas.
- 17.40 ¿Un mundo feliz? "El juego de abalorios".
- 18.10 Nosotros.
- 19.00 Avance informativo.
- 19.03 Voces sin voz: "Con la male-

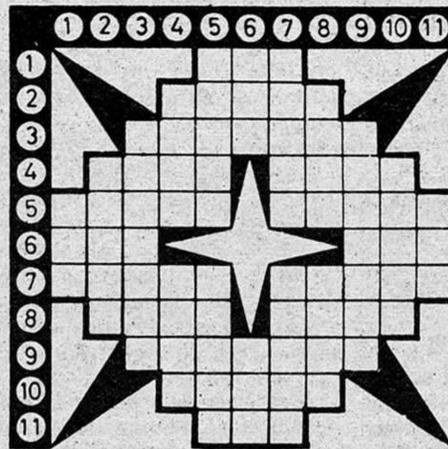
- ta a cuestras".
- 20.00 De película. "El cine de parejas". La pareja en el cine ha funcionado siempre a la perfección. No en vano, y sin ironía, los hermanos Lumière fueron pareja.
- 20.30 Más vale prevenir. "Epoca de vacunas".
- 21.00 Telediario.
- 21.35 La máscara negra. "Muerte en la tarde".
- 22.35 Especial Rocío Jurado. "De ti para mí".
- 23.35 Secuencias del mundo.
- 00.30 Última edición.

00.45 Despedida y cierre.

**SEGUNDA CADENA**

- 17.15 Carta de ajuste.
- 17.28 Apertura y presentación.
- 17.30 Natación. Campeonato de España, desde Valladolid.
- 19.15 Redacción abierta.
- 19.30 La clave. Presentación y largometraje.
- 22.00 Redacción abierta.
- 22.05 La clave. Coloquio.
- 23.45 Despedida y cierre.

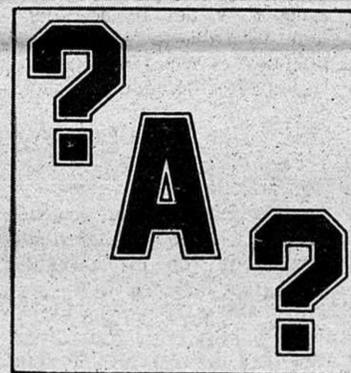
**PASATIEMPOS**



**HORIZONTALES:** 1: Manifestación o expresión externa de un carácter. 2: Relativo al foco. 3: Sonar despaciblemente, discordiombres de acetonas. 4: Ciudad de Colombia. Hijo de Lot y hermano de Moab. 5: Linterna, faro. Galicismo por raso. 6: Percibir un olor. Interjección para estimular a andar a los niños. 7: Filósofo y canciller de Inglaterra (1561-1626). Conjunto de facultades del espíritu. 8: Estrella que se torna visible por aumento brusco de su brillo. Mar interior del Asia soviética. 9: Sitio donde se da la sal al ganado. 10: Caballo de poca alzada. 11: Impar.

**VERTICALES:** 1: Siglas de las palabras inglesas FREE ON BOARD, franco a bordo. 2: Traspasa de parte a parte. 3: Monedas de oro que hizo acuñar Darío. 4: Corte de la espada del cuchillo. Aovar, poner los huevos las aves. 5: Nombre que se da a los fragmentos de animales o plantas petrificados que se encuentran en diversos terrenos geológicos antiguos. Río de España, en Oviedo. 6: Arbol leguminoso de Venezuela. Repetición de un sonido. 7: Canciones de cuna. Familiarmente, imaginación, monte. 8: Arena muy menuda de ríos y arroyos. Ciudad y puerto de Argelia, en el Mediterráneo. 9: Arar por primera vez una tierra para empezar a cultivarla. 10: Reino independiente de Asia, donde se encuentra el monte Everest. 11: En Argentina, peso, moneda nacional.

**JEROGLIFICO**



¿Qué haré para estar seguro?

**SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER**

**CRUCIGRAMA:**

**VERTICALES:** 1: Avena. 2: Ata. 3: Alabe. 4: A. Ironico. C. 5: Botero. Oral. 6: Enano. Atusa. 7: Taco. Amargar. 8: O. Asona da. O. 9: Obeso. 10: Asono.

**HORIZONTALES:** 1: Abeto. 2: Ona. 3: Itaca. 4: A. Arenoso. 5: Valoro. Obus. 6: Etano. Aneto. 7: Nabi. Amasan. 8: A. Ecotado. 9: Oruga. 10: Asa. 11: Claro.

**JEROGLIFICO:**

En autobús, todos. (En auto, busto, dos).



• **COLISEO LUENGO:** "Acosados", con Dean Stockwell, Pat Stich, Tood Susman, Gloria Grahame. Dirigida por Sutton Roley. Pases a las 6.30 y 8.30.

Filme de segunda categoría en el que se combinan la acción, la violencia, motos, ambientes enrarecidos y su correspondiente dosis de sexo. A la usanza norteamericana de las películas del género, el único aliciente es asistir a una acción "in crescendo" que, por no ser obra maestra, tampoco está llevada de un modo muy virtuoso.

• **MODERNO:** "El último guateque", con Cristina Galvó, Miguel Ayones, Nadia Morales, Miguel Arribas, Jaime Gamboa. Dirigida por Juan Porto. Pases a las 7.00 y 8.45.

Amparado en la moda del "revival" se produjo este largometraje que nos retrotrae a aquellos años en que un buen número de españoles ahora juiciosos padres de familia estaban en la flor de la juventud. En apariencia un poco "reprimidillos", al final el guateque era el centro de todas las ambiciones y frustraciones de estos jóvenes de principios de los años sesenta. La película se ha quedado —los años no pasan en balde— un tanto desfasada. El "revival" tuvo su momento y ahora tan sólo asistimos a sus últimos coletazos.

• **IMPERIO:** "Bacanal en el aniversario de boda", con Michel Bordinet, Christine Le-louch. Dirigida por Georges Bacri. Guión de Roger Coggio. Pases a las 7.15, 8.45 y 10.30.

Otra vez tenemos en esta sala un filme "S". Poco se sabe de este largometraje, producción francesa de poca relevancia y con un reparto lleno de nombres que apenas suenan.

• **CINECLUB:** En el salón de actos del Palacio del Infantado, proyección de la película "La guerra de los mundos". El jueves, el pase se realizará a las ocho de la tarde, mientras que el viernes será a las ocho y cuarto. Colabora la Biblioteca Provincial.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas





Luis María Cosculluela Montaner, director del Instituto de Estudios de Administración Local

# En 1981 han pasado por el Instituto 14.000 opositores

El Instituto de Estudios de Administración Local, creado por Ley de 6 de septiembre de 1940 y reorganizado por la Ley 42/1967, de 28 de junio, ocupa desde el año 1942 el inmueble del antiguo palacio de los Condes de Adanero, en la calle de Santa Engracia, y un edificio contiguo, moderno y funcional, construido en 1959 para sede de la Escuela Nacional de Administración Local.

Durante cuarenta años, cientos de miles de funcionarios han pasado por el Instituto y han obtenido la formación y conocimientos adecuados para cumplir su misión de administración y asesoramiento al servicio de nuestras Corporaciones Locales.

Los fines esenciales y específicos del Instituto se fijan y determinan en la citada Ley fundacional: investigación, estudio, información, enseñanza de las materias de Administración Local, formación y perfeccionamiento de gestores y empleados, y el acopio y sistematización de los elementos materiales precisos para la realización de dichos fines.

Con su actual director, el catedrático de Derecho Administrativo don LUIS MANUEL COSCULLUELA MONTANER, mantenemos esta entrevista.

—¿Qué otros cometidos o actividades desarrolla el Instituto?

—Además de los que usted ha citado, y en otra vertiente, el mismo precepto establece que "el Ministerio de Administración Territorial utilizará su organización en funciones de asesoramiento, en orden a los problemas de carácter jurídico, administrativo, social, económico y técnico de la vida local.

Estos aspectos bifrontes de la actividad del Instituto se han complementado con su proyección internacional en la YULA europea y la OICI americana, así como en numerosos convenios con Instituciones interesadas en la problemática local de Méjico, Brasil, Venezuela, Chile, Argentina, Francia, etc., y numerosos acuerdos de intercambio de publicaciones.

Por otra parte, el IEAL es sede de todas las Entidades Asociativas Interprovinciales e Intermunicipales de ámbito nacional. Entre ellas destacan la Federación Española de Municipios y Provincias y la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

## AUTONOMIA

—¿En el desarrollo de esos fines y cometidos goza la Institución de plena autonomía y medios suficientes?

—La autonomía del Instituto es total en su actuar dentro de los cauces establecidos por la Legislación específica al respecto; y para ello, en su máximo órgano de gobierno y administración —el Consejo de Patronato— están representados paritariamente, junto a la Administración del Estado, las Corporaciones Locales y Funcionarios, en los términos concretados por la Orden de 28 de diciembre de 1980, a cuyos efectos se celebraron elecciones de ámbito nacional, que incorporaron los Consejeros de estas procedencias a los de carácter nato, entre los que también figura el presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Esta autonomía de actuación es completa si tenemos en cuenta la actividad de las Delegaciones en funcionamiento, nacidas de convenios suscritos con las Diputaciones Provinciales respectivas, en Aragón, Galicia, Canarias, País Valenciano y Granada (Granada, Jaén y Almería), así como el Convenio con la Generalidad de Cataluña, en relación a la Delegación encomienda o desconcentración de actividades en la Escuela de Administración Pública de Cataluña. Todo ello independiente de que para supuestos concretos se actúe, de acuerdo con las Diputaciones Provinciales interesadas, en cualquier parte del territorio nacional.

—¿Y por lo que se refiere a la suficiencia de medios económicos?

—Ha de hacerse constar que, a partir del cambio de financiación del Instituto dispuesto por el Real Decreto 2.856/1978, consecuencia del cual pasaba a serlo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en sustitución de las aportaciones de las Corporaciones Locales, tenemos algunas dificultades en conseguir el incremento necesario en los Presupuestos del Instituto para financiar el aumento de actividades y, muy especialmente, para el pago de remuneraciones de los funcionarios en prácticas que, durante su permanencia en la Escuela Nacional de Administración Local después de haber superado la Oposición de Acceso a los Cuerpos Nacionales, tienen derecho a percibir como novedad establecida por el Real Decreto 3.046/1977, y que tuvo su primera aplicación práctica en 1980.

## ORGANIZACION

—¿Cuál es la estructura orgánica de la entidad?

—Viene determinada expresamente por la legislación reguladora del Instituto, que la concreta en: la Escuela Nacional de Administración Local; el Centro de Estudios Urbanos; el Centro de Documentación, Estadística y Publicaciones; el Centro de Cooperación Intermunicipal; el Centro de Relaciones Interprovinciales, y la Secretaría General.

—¿Es acertada esta estructura?

—Es una Organización demasiado rígidamente concebida, que deberá adaptarse a la nueva realidad de la Administración Local. Evidentemente el Instituto tiene cuatro áreas definidas: la educación, centrada en la ENAL y el CEUR; la de Estadística, que considero capital en el futuro; la de Investigación con su complemento de publicaciones, que siempre ha tenido una gran importancia en esta Casa; y la de Secretariados de reuniones y actividades de los distintos estamentos políticos y administrativos de las Corporaciones Locales; esta última área es la que precisa una mayor reorganización.

—¿Cuántos funcionarios, y aspirantes a funcionarios, de los Cuerpos Nacionales calcula usted que pasan por el Instituto anualmente, bien por cursos de perfeccionamiento, ya como opositores, etcétera?

—Durante el año 1981, puede calcularse que el número de aspirantes a ingreso en los Cuerpos Nacionales de Administración Local que han pasado por el Instituto es de 14.000 opositores; y los funcionarios ya pertenecientes a los mismos, para reciclaje en cursos de diplomados, perfeccionamiento, especialización, etc., es de unos trescientos.

## PROFESORADO

—¿Actualmente está dotado el Instituto

del dispositivo pedagógico adecuado y de un cuadro de profesores cualificado y suficiente?

—Rotundamente puede afirmarse que lo está. Su selección por el IEAL es rigurosa; y debemos señalar que la alta cualificación del profesorado se debe en gran parte a la colaboración que, de siempre, vienen prestando el profesorado universitario, la Magistratura y los Cuerpos Nacionales de Administración Local. Con dichos profesores colaboran algunos funcionarios del propio Instituto en materias específicas y concretas, coincidentes con su espe-

cial formación profesional. En total, durante el actual curso académico, han sido unos cien el número de profesores que han actuado.

## EL CENTRO DE COOPERACION

—Usted ha citado anteriormente, dentro de la Organización del Instituto, al Centro de Cooperación Intermunicipal. ¿Aunque ya su denominación es un tanto orientadora, qué misión concreta cumple y cómo funciona dicho Centro?

—El Centro se rige por un Consejo Rector, integrado exclusivamente por los consejeros que lo son en el Consejo

de patronato como Alcaldes; y su misión, reglamentariamente establecida, es "facilitar las relaciones intermunicipales a nivel nacional e internacional, preparando congresos y reuniones, y transmitir las aspiraciones y necesidades de las Corporaciones Locales españolas a otros Organos y Servicios del Instituto, al objeto de que se realicen los estudios o se adopten las iniciativas pertinentes".

—¿Ha sido importante la actividad desarrollada por el Centro de Cooperación en 1981?

—Dentro de esos cometidos, en 1981 se han realizado cinco reuniones de alcaldes de distinto tipo de municipios; se han patrocinado actividades como la II Asamblea de Mancomunidades Municipales, Gabinetes Municipales de Medios de Comunicación, y Mesa Redonda sobre tarifas de servicio de agua potable; a la vez que se mantienen servicios permanentes de divulgación de documentación local, información profesional, atención y asistencia técnica, etcétera.

El propio texto reglamentario indicado prevé la relación de este Centro con las Organizaciones Intermunicipales de carácter específico, así como el Secretariado Iberoamericano de Municipios y las Delegaciones para España de otras Organizaciones Internacionales de carácter local, tal es el caso de la Secretaría Técnica de la OICI.

mo director del IEAL y como catedrático de Derecho Administrativo, qué opinión global le merece el proyecto de Ley de Bases de la Administración Local, que está en el Congreso para su debate y aprobación?

—El análisis del proyecto de Ley de Bases no puede hacerse fuera del marco constitucional y especialmente de la atribución de competencias al Estado y a las Comunidades Autónomas en materia de Administración Local. Sentada esta premisa, resulta evidente que la Ley de Bases debe tener un carácter sustancialmente principialista, y regular también, con el nivel de precisión que la importancia del tema exija, aquellos aspectos que por razones de interés nacional impone la reserva de potestades en favor del Estado.

Por consiguiente, la Ley de Bases no puede contemplarse como una ley plena que nos indique ya cuáles son los perfiles definitivos del futuro régimen local. Para analizar este diseño completo es preciso esperar a las futuras leyes autonómicas en la materia. Cualquiera intento, pues, de comparar este Proyecto con otros anteriores de nuestra reciente historia jurídica, no toma en consideración el importante dato del cambio constitucional.

—¿En definitiva y más concretamente?

—En conclusión, el proyecto de Ley creo que cumple los fines antes expresados y especialmente supone una muy aceptable garantía de la autonomía municipal frente a otras tutelas superiores. Es evidente que en algunos preceptos concretos cabe cuestionar la solución adoptada por el proyecto; pero entiendo que el juicio que usted me pide es general, y éste debe ser positivo.

## INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS

—¿Por lo que afecta al tema del funcionamiento, cómo ve la fusión de Interventores y Depositarios formando un solo Cuerpo, aparte del de Secretarios, según se prevé en el proyecto de Ley?

—En mi opinión, el mantenimiento de los Cuerpos Nacionales de Administración Local es un acierto del proyecto. Para emitir un juicio de valor en esta materia, no puede olvidarse el gran adelanto que, sobre situaciones anteriores, supuso su creación.

En relación a la pregunta concreta de la fusión de los Cuerpos de Interventores y Depositarios, creo que es correcta. En primer lugar, porque la división de los Cuerpos Nacionales debe pasar esencialmente por las grandes áreas de especialización que su formación requiere, en orden a las funciones que se le asignan. Desde este punto de vista, creo que sólo existen dos grandes áreas: una jurídico-administrativa y otra económico-jurídica. En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que los cargos de Interventor y Depositario no se unen; y en este sentido quiero resaltar que yo creo firmemente que el mantenimiento del cargo de Depositario es esencial en las Entidades Locales de una cierta importancia.

Por otra parte, y esta es también la filosofía del proyecto, debe tenderse a una visión más polivalente de los Cuerpos Nacionales. Así, concretándonos al futuro Cuerpo de Interventores y Depositarios, sus miembros no sólo deberían cubrir los cargos de Interventor y Depositario, sino que, mediante la correspondiente especialización, este colectivo funcional podría desempeñar los muchos puestos de trabajo de carácter gerencial que el incremento de la empresa pública local precisa.

Alfredo BLANCO CARRO

## LEY DE BASES

—Usted lo ha mencionado, y es pregunta casi obligada en estos momentos: ¿Co-